

SESIÓN 6191-2024

Acta de la sesión extraordinaria seis mil ciento noventa y uno-dos mil veinticuatro, celebrada virtualmente por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir de las diez horas con cincuenta y dos minutos del jueves trece de junio de dos mil veinticuatro, con la participación de sus miembros: Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, Silvia Charpentier Brenes, Miguel Cantillo Simon, Max Soto Jiménez, Marta Soto Bolaños y Jorge Guardia Quirós, así como con la de los funcionarios: Hazel Valverde Richmond, gerente del Banco Central, Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica, Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa Rica, Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión de Activos y Pasivos, Henry Vargas Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas, Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia, Maribel Lizano Barahora, auditora interna interina, Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina, Pablo Villalobos González, director interino del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva, Ilse Sobrado González, funcionaria de la División Análisis de Datos y Estadísticas, Mariano Segura Ávila, asesor de la Presidencia del Banco Central, y Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia.

ARTÍCULO 1. *Constancia de: a) sesión de trabajo, b) participación remota, c) inasistencias y d) tardía.*

Se deja constancia de que esta sesión inició a las diez horas con cincuenta y dos minutos, dado que los miembros de la Junta Directiva realizaron una reunión de trabajo, desde las nueve horas y hasta las diez horas con cuarenta y ocho minutos, con el fin de analizar temas relacionados con el quehacer de la Autoridad Monetaria.

Asimismo, se deja constancia de que esta sesión ordinaria se realizó con la participación del señor Róger Madrigal López, quien se encontraba en el edificio del Banco Central de Costa Rica y la participación remota de los señores: Silvia Charpentier Brenes, Miguel Cantillo Simon, Max Soto Jiménez, Marta Soto Bolaños y Jorge Guardia Quirós, integrantes de la Junta Directiva, cumpliendo con los requisitos de seguridad jurídica y tecnológica señalados por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-298-2007, del 28 de agosto de 2007, así como lo indicado por la División Asesoría Jurídica del Ente Emisor, en el oficio AJ-482-2008, del 22 de julio de 2008, relativos a sesiones virtuales de juntas directivas de instituciones públicas.

También, participaron los señores: Hazel Valverde Richmond, Iván Villalobos Valerín, Alonso Alfaro Ureña, Bernardita Redondo Gómez, Henry Vargas Campos, Édgar Arias Freer, Maribel Lizano Barahora, Celia Alpízar Paniagua, Pablo Villalobos González, Ilse Sobrado González, Mariano Segura Ávila y Édgar Arias Freer.

El señor Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda, no participó en esta oportunidad. Por otra parte, doña Ilse Sobrado González, funcionaria de la División Análisis de Datos y Estadísticas, representó al señor Henry Vargas Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas, hasta su incorporación a esta sesión. El señor Vargas Campos había solicitado el permiso del caso para incorporarse tarde a esta sesión. Su ingreso se consigna en el artículo 5 de esta acta.

Por último, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, esta sesión extraordinaria fue grabada en audio y video. Del inicio de la sesión se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Buenos días, compañeros. Damos inicio a la sesión extraordinaria 6191-2024. Por favor, le pido a todos los compañeros de Junta que verifiquemos que, efectivamente, hay una grabación en curso en nuestros equipos. Doña Silvia, don Max, don Jorge, don Miguel, doña Marta y mi persona. Todos damos fe de que hay una grabación en curso.”

ARTÍCULO 2. *Aprobación del orden del día.*

De inmediato, los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el orden del día. En relación con este asunto, se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Iniciaría por la aprobación del orden del día. No tengo comentarios. No sé si algún compañero tiene alguna sugerencia del orden del día. Entonces, damos por aprobado el orden del día. Los que estamos de acuerdo levantemos la mano. Doña Silvia, don Max, don Jorge, don Miguel, doña Marta, mi persona. Aprobado por unanimidad por los seis presentes.

En los asuntos de la Auditoría Interna, de la Gerencia y miembros de Junta Directiva. Doña Maribel, ¿tiene, usted, algún asunto hoy que quisiera...?

SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:

No, señor. Gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muy bien. Doña Hazel.

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Don Róger, nada más, recordar que en la sesión del martes se conversó con respecto al nombramiento del vicepresidente que estaba pendiente para el día de hoy. No sé si se va a incluir dentro de los temas del día, pero para recordarlo, nada más.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Bueno, muchas gracias. Eso yo debí haberlo recordado. Ahora hablamos con Iván. Le había pedido a Iván que, la vez pasada, que me ayudara con eso.”

La Junta Directiva,

convino en:

aprobar el orden del día, modificándolo, en el sentido de adicionar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4, artículo 54, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, lo siguiente:

A. Asunto de índole confidencial

B. Solicitud de proyecto de acuerdo para el nombramiento del vicepresidente de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

C. Nombramiento del vicepresidente de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

ARTÍCULO 3. *Asunto confidencial relacionado con el proceso de nombramiento del auditor interno del Banco Central de Costa Rica.*

Se deja constancia de que el asunto a que refiere el presente artículo es de índole confidencial, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 de la Constitución Política y 203 del Código Penal.

ARTÍCULO 4. *Solicitud de proyecto de acuerdo para el nombramiento del vicepresidente de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.*

De inmediato, hizo uso de la palabra el señor **Róger Madrigal López**, presidente del Banco Central, para comentar que debido a la finalización del nombramiento de doña Silvia Charpentier Brenes como vicepresidenta de la Junta Directiva, resultaba necesario realizar el nombramiento del nuevo vicepresidente. Debido a lo anterior y siguiendo el principio de rotación entre los miembros que se había aplicado para ocupar dicho cargo, propuso designar en dicho cargo, al señor Miguel Cantillo Simon, integrante de la Junta Directiva.

Del citado asunto, se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

No sé si le decimos a doña Maribel que se nos una para que hablemos del asunto del vicepresidente.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Sí, señor, ya la llamo.

A las diez horas con cincuenta y nueve minutos, se conectó virtualmente a la sesión doña Maribel Lizano Barahona, auditora interna interina.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Listo, don Róger, ya tenemos aquí a doña Maribel.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Perfecto. El otro asunto de Junta Directiva es saber si se puede proceder hoy con el nombramiento del vicepresidente. A don Iván lo habíamos recargado, es decir, el martes en la noche de que nos hablara sobre qué es lo que procede.

Y habíamos hablado, en principio, pero todo está abierto a discusión, le habíamos solicitado a don Miguel que se sacrificara por el tiempo que le queda a él, normalmente, nombrado como miembro de Junta Directiva, que asuma como vicepresidente de la Junta. Don Miguel, quiero estar seguro de que estoy diciendo lo correcto, entonces, usted me dice.

SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:

Como dice usted, sí, estoy dispuesto a tomar el sacrificio. Gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Don Jorge, veo su mano.

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

Gracias. Es que quería mencionar que, la vez pasada, Róger mencionó la posibilidad de que yo asumiera esa posición, pero yo la declino porque no soy muy ducho en el manejo de computación y después, enredo a toda la Junta y a lo mejor no voy a tener la celeridad de esas cosas. Entonces, preferí declinar ese honor. Y, en lo personal, yo hubiera dicho que me sentiría y me siento muy contento de que don Miguel asuma esa posición, pero igual, me hubiera sentido muy contento si doña Marta y don Max la asumieran. Y para la próxima, a mí me parece que sería muy bueno que don Max o doña Marta asumieran esa posición. Gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias, don Jorge. Bueno, obviamente, debería iniciar con agradecerle a doña Silvia por este año que nos ha ayudado con la vicepresidencia. No ha sido un año nada fácil, un año muy complejo, temas muy complejos en varias Juntas. Entonces, expresarle mi más sentido agradecimiento a doña Silvia por la colaboración que nos ha dado. Porque, en realidad, es eso, una colaboración y es un sacrificio para la persona que asume esa posición. Bueno, muchas gracias.

Doña Marta.

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:

Sí, yo quiero agradecerle a Miguel que haya aceptado, me parece que estaría muy bien representada la Junta con él y sobre todo, que en mi caso, al analizarlo, pensé que esto no era el momento mío por razones meramente familiares, para asumir la vicepresidencia. Quizá en un futuro cercano podría hacerlo, donde, tal vez, los asuntos familiares me requieran un poquito menos de tiempo. Pero quería que eso quedara ahí constando.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Bien. Don Iván, no lo he dejado hablar. Doña Silvia.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Bueno, yo quería dar las gracias a don Róger, pero también a toda la Junta Directiva y también a todo el personal de Banco por la confianza depositada y por la manera fluida en que hemos llevado adelante la tarea, que ha sido fácil a veces y a veces no, pero creo que, si hacemos esfuerzo, trabajo de equipo, creo que ahí todos vamos saliendo. Así que muchísimas gracias a todos.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Las gracias para usted, doña Silvia. Los agradecidos somos nosotros. Ahora sí, don Iván.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Sí, bueno, realmente, no es mucho lo que tengo que comentarles porque este nombramiento de vicepresidente de Junta Directiva de Banco Central es un único artículo que está en nuestra Ley Orgánica y señala como los elementos fundamentales. Lo primero es que la persona elegible, elegida o que se elija, tiene que ser uno de los directores que esté dentro del mismo grupo que conforman la Junta Directiva.

El nombramiento es anualmente y debería estar siempre vigente. O sea, hay que tener cuidado que no se les pase, porque es un deber legal tener un vicepresidente nombrado como manda la ley. El vicepresidente, la función o funciones del vicepresidente, en específico, son reemplazar al presidente de la Junta Directiva en todas sus ausencias, ya sea por un impedimento temporal o algo más permanente, mientras que se hacen los nombramientos y para ello, va a tener las mismas atribuciones, facultades y deberes que tiene el presidente de la Junta Directiva del Banco Central.

Puede ser reelegido sucesivamente, no hay un límite y, por lo tanto, puede ser indefinido; pero yo entiendo que la Junta tiene otra perspectiva, lo cual, está bien, está dentro de la regla. Y el nombramiento, como es un nombramiento de la Junta Directiva, se utiliza el mismo procedimiento de cualquier decisión que deba tomar la Junta Directiva. Es un acto con sus considerandos, porque aquí sería de que en este caso a doña Silvia se le venció y que por 'x' o 'y' circunstancias se considera que, bueno, sería don Miguel en este caso, puede ocupar la posición de vicepresidente y proceder al nombramiento anual.

El único que no puede ser vicepresidente es el señor ministro de Hacienda por disposición expresa de la ley. Entonces, salvo esos elementos, bueno, más bien, esos son los elementos que regulan lo que es el nombramiento de un vicepresidente. Si tienen alguna duda, con mucho gusto, pero eso es todo lo que nos dice la norma.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

¿Tiene un borrador de acuerdo, don Iván?

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

No, señor, yo entendí que mi función era revisar los pormenores normativos de esto, pero ya le digo, el acuerdo no creo que sea, es básicamente decir de que a doña Silvia se le venció y que se estima que don Miguel, siendo miembro de esta Junta Directiva reúne las condiciones apropiadas, necesarias, para para fungir como vicepresidente y luego proceder con el nombramiento. Pero incluso, estoy seguro de que en los anteriores nombramientos debe haber como algún tipo de línea que se pueda uno apoyar para hacerlo. Como hoy la Junta sólo hay un tema ahí que es nuestro, yo lo puedo ir preparando mientras que ustedes avanzan.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

De hecho, dice doña Celia que en los documentos de Junta ya estaba el borrador del acuerdo anterior, entonces, sobre eso. El cuidado que hay que tener, don Iván, es que no es por el año, sino por el periodo restante que le queda a don Miguel. Porque le queda menos de un año. Ese es el cuidado, entonces, ese lo vamos a tener ahora. Cuando lo tenga, lo vemos y lo sometemos a votación.

Don Jorge.

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

Yo quería mencionar que en lo personal guardo la esperanza de que a don Miguel se le pueda renovar el nombramiento, no depende de la Junta Directiva, ya sabemos que es una decisión de Consejo de Gobierno y tiene que ratificarlo la Asamblea Legislativa. Pero si en algo puede ayudar, un apoyo de mi parte en lo personal y de la Junta Directiva, yo creo que sería bueno. Gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias, don Jorge. Dicho eso, entonces, don Iván ¿usted nos vaya a ir ayudando para el acuerdo? Y nos avisa cuando lo tiene listo para que lo repasemos con la Junta.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Sí, señor.”

Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en los comentarios y observaciones hechas en esta oportunidad, las cuales quedaron transcritas anteriormente,

dispuso:

encargar a la División Asesoría Jurídica que, con base en los comentarios y observaciones hechas en esta ocasión, elabore un borrador de acuerdo, en relación con el nombramiento del vicepresidente de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica. Es entendido que, la votación de este asunto será pospuesta hasta que la citada División lo someta al conocimiento de la Junta Directiva, durante la presente sesión, para los fines consiguientes.

Comunicar a: Presidente del Banco, (c.a: Auditoría Interna, División Asesoría Jurídica).

ARTÍCULO 5. *Propuesta de Plan Estratégico del Banco Central de Costa Rica 2025-2029.*

Los señores Carlos Melegatti Sarlo, director de la División Sistemas de Pago, Guillermo Zumbado Chinchilla, director de la División Servicios Tecnológicos, José Antonio Rodríguez Corrales, director de la División de Servicios Compartidos, Mariela Murillo Víquez, directora interina del Departamento Planeamiento y Control de Gestión, Carolina Villalobos Hidalgo, directora del Departamento de Presupuesto, Javier Mena Mena, todos funcionarios de la División Transformación y Estrategia, Gerardo Porras Cedeño, funcionario de la División Servicios Tecnológicos, Ana Rita Mora Zúñiga, directora del Departamento Fondo de Garantía de Depósitos, adscrito a la Junta Directiva y Luis Díaz Barquero del Área de Comunicación Institucional, adscrito a la Gerencia, participaron en el análisis del asunto al cual se refiere este artículo.

De conformidad con el orden de día, se entró a conocer el oficio DTE-0128-2024, del 7 de junio de 2024, por medio del cual, el señor Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia, remite para su análisis y resolución, el documento correspondiente al Plan Estratégico propuesto para el período 2025-2029 del Banco Central de Costa Rica, así como un borrador de acuerdo que cabría adoptarse por parte de la Junta Directiva.

De la discusión de este asunto se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Iríamos a asuntos de gestión que es la propuesta... Doña Celia, haga pasar a la gente e iniciamos con el asunto 3.1 que es el Plan Estratégico,

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Don Róger.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Sí, dígame.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Disculpe, entonces entiendo que lo del nombramiento del vicepresidente se va a quedar pendiente.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Va a quedar pendiente, hacemos, en un momento en la Junta abrimos el espacio para ver los términos formales del acuerdo y proceder a la votación.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

1 Bueno. Ya voy a llamar.

2
3 *Se deja constancia de que a las once horas con ocho minutos se volvieron a*
4 *conectar a la sesión los señores Alonso Alfaro Ureña, director de la División Económica,*
5 *Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión Activos y Pasivos, Henry Vargas*
6 *Campos e Ilse Sobrado González, director y funcionaria de la División Análisis de Datos y*
7 *Estadísticas, Pablo Villalobos González, director interino del Departamento Gestión de Riesgos y*
8 *Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva y Mariano Segura Ávila, asesor de la Presidencia*
9 *del Banco Central.*

10
11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

12 Ahí está don Henry. Hola, don Henry, ¿qué tal?

13
14 **SR. HENRY VARGAS CAMPOS:**

15 Buen día, todo bien por dicha.

16
17 **SRA. ILSE SOBRADO GONZÁLEZ:**

18 Me retiro entonces. Gracias, gusto de verlos.

19
20 *A las once horas con nueve minutos se desconectó de la sesión la señora Ilse*
21 *Sobrado González, funcionaria de la División Análisis de Datos y Estadísticas.*

22
23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 ¿Estamos todos? Gerencia.

25
26 **SR. GERARDO PORRAS CEDEÑO:**

27 Hola, ¿cómo les va?

28
29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

30 Buenas.

31
32 **SR. JAVIER MENA MENA:**

33 Hola, buenos días.

34
35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 Buenos días ¿falta alguien?

37
38 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

39 Ya estamos, don Róger.

40
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 Muy bien. Bueno, procedemos al asunto 3.1 que es propuesta de Plan Estratégico del Banco Central
43 para el periodo 2025-2029. Y ¿quién es el que va a exponer? En principio don Édgar o ¿quién?

44
45 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

46 Don Róger, yo voy a hacer una pequeña introducción y luego Mariela nos va a ir ayudando con la
47 coordinación de la presentación y ya entrar en los temas. Tal vez, nada más, para recordar que este
48 es un ejercicio que comenzamos al inicio de este año, hemos tenido varias sesiones con la Junta
49 Directiva, con directores de división y los observadores del proceso estratégico que se incluyeron
50 de parte de cada una de las divisiones para poder hacer un ejercicio que abarcara todos los temas

que son relevantes para la institución.

Importante y esto es una de las cosas que se ha buscado trabajar, fuertemente, en este plan, es que esto tiene que ser un plan estratégico que puedan comprender todas las personas, no sólo aquellos que sean versados en finanzas y economía. Y el objetivo ha sido, un poco, lograr un plan estratégico que se acerque a las personas, tanto hacia adentro como hacia afuera y ese ha sido uno de los trabajos más complejos de realizar durante todo este proceso.

Esto es una iniciativa de la forma de presentar y atender el plan estratégico que no es exclusiva del Banco Central de Costa Rica, sino que atiende un cambio de visión que se tiene a través de toda la banca central en el mundo. Hemos revisado múltiples planes estratégicos: Canadá, Inglaterra, Chile y todos... Australia, muchos otros países, para poder estar alineados con lo que se considera que debe atender la banca central en la actualidad.

Uno de los grandes retos es poder acercar el Banco Central a la ciudadanía y dejar de ser esa institución cerrada, compleja de entender y desvinculada que provoca problemas, directamente, en el quehacer del Banco Central. Porque cuando intentamos ejecutar acciones no son comprendidas.

Los pilares que sostienen esta estrategia son los objetivos y las funciones que están definidas por ley y se ponen como tales como los fundamentos y las bases, pero no como los ejes de trabajo, sino que son los fundamentos que determinan las áreas en las que se va a trabajar hacia adelante.

Se incorporaron todas -de la mejor manera que se pudo- todas las observaciones que la Junta hizo a través de todo el proceso. Las sesiones se grabaron y nosotros estuvimos con el equipo pensando todos esos comentarios e intentando incorporarlos dentro de este trabajo que se ha realizado.

Es un trabajo extensivo, amplio, complejo y que buscamos que intentara incorporar todas las preocupaciones que ustedes han manifestado durante el proceso estratégico e incluso antes de eso durante todos los últimos años para poder asegurarnos de tener una estrategia que sea realizable y que tenga impacto. Ya con esto yo dejaría a Mariela comenzar con la presentación.

SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:

Muchas gracias, doña Hazel. Buenos días, señores miembros de Junta Directiva y el equipo director de la entidad. Nosotros vamos a hacer una presentación que les traemos una propuesta en tiempo y es utilizar los primeros treinta minutos, tal vez menos de la presentación para poder hacerles una exposición magistral de lo que ustedes encontraron en el documento y ampliar un poco lo que doña Hazel decía del proceso. Finalizando ese tiempo yo dejaría de exponer el contenido de la ppt y luego pasaríamos a un espacio para poder atender sus valoraciones, respuestas a sus consultas y poder tener ese espacio de reflexión entre todos. Si les parece, procedería de esa forma, si no tienen objeción, empezaría a exponer y entonces, no estaría viendo las manitas ni las consultas en ese momento.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Adelante, Mariela.

SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:

Perfecto, muchas gracias. Voy a compartirles y ustedes me indican cuando ya está en modo presentación.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Ahí lo miro en modo presentación. Ahí está.

SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:

Perfecto, muchísimas gracias. Bueno, como decía doña Hazel, este proceso ha sido un proceso que, el mayor reto era lograr tener un análisis en medio de esta premisa que nosotros estuvimos estableciendo en todo nuestro ejercicio de planeamiento estratégico: 'lo único constante es el cambio'. Y no es una frase que trajésemos nosotros en el proceso metodológico, sabemos que es una frase que tiene más de 2.500 años del filósofo Heráclito, en aquel momento.

Una de las cosas que nosotros consideramos en este proceso fue empezar a analizar cómo otros bancos centrales -que era lo que mencionaban doña Hazel- han venido haciéndole frente a este cambio constante, en especial luego de la pandemia. Porque sabemos que hubo un antes y un después, no solamente a nivel mundial, sino que la banca central, también, ha tenido que venirse adaptando a esos cambios del entorno.

Y nos dimos a la tarea -y sumaría otros planes estratégicos adicionales a los que decía doña Hazel- analizamos, también, plan estratégico de Chile, de Canadá, de España, de Alemania. Porque la banca central ha tenido que ver cómo replantear ese acercamiento, principalmente, con la ciudadanía. Y fue una de las cosas que nosotros consideramos mucho para iniciar este proceso que consideramos, no solamente en el documento que ustedes recibieron la semana pasada, sino desde finales del año 2023, cuando nos dimos a la tarea de empezar a hacer el análisis de cierre de la estrategia 2023.

Cuando exponemos a ustedes el 8 de febrero, cómo fue nuestra estrategia, el avance, esa ejecución, quisimos, también, considerar mucha de la retroalimentación que ustedes nos brindaron porque nos decían 'es el eje, se puso el objetivo, se amplió, pero no necesariamente muchas de las cosas que realizamos dieron atención a ese objetivo'.

Luego, nos estuvieron retroalimentando de ese acercamiento con la ciudadanía, esa mejora con la comunicación y también, mucho el tema de la seguridad de información. Entonces, estuvimos realizando en estos ejercicios lo principal como foco de atención, es considerar que hemos sido evolucionando y madurando como banco central, en muchos de los temas que habían sido estratégicos en anteriores planes que se habían presentado.

Entonces, empezamos a realizar un análisis de situación, a partir de todos estos cambios del entorno y formamos los equipos de trabajo justo para poder tener ese análisis de tendencias que era relevante, ¿por qué? Porque no era solamente ver cómo otros bancos centrales estaban y era solamente ver el efecto interno, sino también, empezar a conocer cómo nuestro país había cambiado y cómo como banco central teníamos que empezar a adaptarnos.

Entonces, considerando no solamente ese enfoque que estuvimos llevando al plan estratégico que ustedes tienen, lo llevamos a las mesas de trabajo y empezamos a analizar esas grandes tendencias a nivel mundial. Luego hicimos ejercicios para identificar las tendencias emergentes y estuvimos estableciendo con el equipo de directores, con los observadores estratégicos, una serie de herramientas metodológicas que nos permitieron alcanzar lo que hoy en día tenemos en nuestra planificación estratégica.

¿Qué es relevante? Bueno, que todos estos ejercicios que ustedes ven acá, porque sabemos que una imagen puede decir mucho más de lo que yo estoy ahorita exponiendo, fueron ejercicios donde toda la participación de los directores, los observadores, los equipos de trabajo expusieron, fue considerada en este documento. El poder traer a ustedes la explicación, ya del documento por cada

1 apartado, ha sido un ejercicio de integración en donde, nuestra base estratégica es nuestro objetivo
2 dado por ley, según el artículo 2. Nuestros pilares: mantener la inflación baja y estable y promover
3 condiciones que contribuyan a la estabilidad externa, promover la estabilidad y eficiencia al sistema
4 financiero y claro está, lo que es la administración de las reservas internacionales del país.

5
6 Ustedes recibieron un documento que, de hecho, cada uno de estos apartados ya cuenta con un
7 análisis a diseño gráfico por la Oficina de Comunicación. Y cuando iniciaron la lectura encontraron
8 dos frases que consideramos muy relevantes, son frases de economistas, ilustres filósofos, también,
9 en prospectiva, que han considerado que ‘lo que nosotros estemos construyendo en este presente,
10 de verdad va a marcar el futuro al que nosotros queremos alcanzar en cualquier proceso de
11 planificación’.

12
13 Entonces, nosotros hemos sido muy conscientes en este ejercicio que si deseamos tener un Banco
14 Central transformado de aquí al 2029 necesitamos que nuestras acciones en el presente de verdad
15 empiecen a marcar grandes cambios, para llevar ese Banco Central al 2029, a ser un Banco que de
16 verdad sea autónomo, que tenga una eficiencia de verdad identificada y que tenga esa cercanía con
17 la ciudadanía.

18
19 De ahí, entonces, establecimos nuestros lineamientos fundamentales. Es importante comentarles
20 que dentro de este gran marco de referencia analizamos que nuestra misión y nuestros valores
21 institucionales siguen cubriendo, justo nuestra visión institucional es la que está transformándose
22 para que pueda de verdad estar amparada a ese futuro deseado que queremos alcanzar con los ejes
23 estratégicos que estaríamos desarrollando.

24
25 El documento, a lo mejor ustedes lo ven un poco diferente al documento que tenemos en este
26 momento publicado en la página *web*, producto de todo el análisis que hicimos en los bancos
27 centrales que ya han salido con sus nuevas estrategias. Identificamos dos aspectos relevantes: el
28 primero es que los objetivos no solamente deberían de estar como un enunciado, sino tener claridad
29 de cuál es esa pregunta de futuro que cuando lleguemos a hacer la rendición de cuentas con las
30 autoridades, hasta con la misma ciudadanía sepamos que hemos atendido.

31
32 Y cómo vamos a tratar de lograr acercarnos a esa pregunta de futuro y a ese objetivo. Bueno, ahí
33 establecemos los temas estratégicos que les presentamos a ustedes también en la sesión que
34 realizamos el 11 de abril, donde les presentábamos esos grandes temas estratégicos y subtemas que
35 nos permitían a nosotros venir y trasladarlos a lo que de verdad deseamos alcanzar al 2029. Claro
36 está, necesitamos líneas de acción que nos permitan establecer ese estado futuro que deseamos
37 alcanzar.

38
39 Entonces, ¿qué hemos nosotros incorporado? Bueno que, para poder alcanzar esos estados futuros,
40 darles a ustedes como miembros de Junta Directiva, también, una respuesta acorde para que en el
41 2029 no nos vuelva a suceder lo que nos sucedió en la anterior estrategia que es: ¿efectivamente
42 alcanzamos el objetivo? Es decir, ¿lo que hicimos en estos años nos permitió alcanzarlo? De verdad
43 hemos tenido, hemos sido comprendidos, hemos sido atendidos a lo interno por nuestros
44 funcionarios y saben qué era lo que ellos estaban trabajando y querían acercarse, ¿ha existido
45 claridad de cuál es nuestra contribución al bienestar público? Ese valor público que el Banco está
46 brindando.

47
48 Esta estrategia que nosotros traemos de cómo presentar el documento que ustedes tienen, en realidad
49 es una forma de poder tener un puente, también, para que luego en el segundo semestre cuando
50 hagamos las nuevas hojas de ruta de la planificación táctica, tengamos mayor claridad de cómo

1 vamos a atender cada uno de estos ejes y lo más importante, si de verdad tenemos el objetivo claro
2 de que todas nuestras acciones en los futuros cinco años siempre van a estar vinculadas a atender la
3 pregunta y el objetivo estratégico.

4
5 Y por eso fue que establecimos tres ejes estratégicos y el primer eje estratégico que les presentamos
6 a ustedes y que lo encuentran en el documento, es 'Banco Central abierto y comprometido' y en
7 este objetivo, nos proponemos como entidad 'mejorar nuestro vínculo con la sociedad, al enfocarnos
8 en el valor que el Banco Central aporta al bienestar público. Con un entorno caracterizado por
9 cambios rápidos y constantes'.

10
11 Este eje considera todas aquellas observaciones que, también ustedes nos brindaron acerca de que
12 nos entiendan, acerca de que nuestro mensaje sea más sencillo, acerca de que en nuestro mensaje de
13 verdad encuentren el valor y para ello establecimos como pregunta: ¿cómo estableceremos una
14 mejor -perdón- una mayor vinculación y credibilidad con la sociedad? Y hemos establecido en esos
15 grandes temas que vamos a generar una mayor confianza en el Banco a través de una mejora en la
16 comunicación, vinculación y credibilidad con la ciudadanía; afianzaremos la transparencia y la
17 rendición de cuentas con un enfoque hacia la ciudadanía. Se incorporaría la interacción con la
18 ciudadanía en los procesos de diseño de productos y servicios que elabora el Banco y aumentaríamos
19 el valor público que generamos por medio del fortalecimiento de nuestra autonomía.

20
21 Ahora bien, de acá tenemos que saber que para poder acercarnos y hacer efectiva una planificación
22 estratégica necesitamos líneas de acción. Y este eje cuenta con cuatro líneas de acción y dos estados
23 futuros que ustedes pudieron analizar en el documento, que son nuestro puente con la planificación
24 táctica, es decir ya llevarlo a la marcha. Pero por efectos de la presentación y para poder tener ya
25 elementos en nuestro proceso de análisis y respuestas ante ustedes, vamos a enfocarnos
26 específicamente en las líneas de acción. Y ustedes encuentran en 'Banco Central abierto y
27 comprometido' cuatro líneas de acción: incrementaremos la disponibilidad de conocimiento en
28 banca central; transformar la comunicación activa del Banco Central con los diferentes sectores de
29 la sociedad; innovar en mecanismos eficaces de evaluación y rendición de cuentas; impulsar nuestra
30 autonomía de gestión institucional.

31
32 En resumen, este eje lo que busca es que de verdad logremos generar una mayor comprensión, justo
33 de esa función del quehacer del Banco Central con la sociedad y lo estaríamos realizando por medio
34 de estas cuatro líneas de acción y los dos estados futuros que les mencionaba que se encuentran en
35 el documento.

36
37 El eje 2, 'adaptándonos al futuro', el objetivo que estamos estableciendo en este eje es 'mejorar la
38 habilidad para identificar y reaccionar oportunamente a los cambios en el entorno'. Como les decía,
39 la premisa con la que arrancamos este proceso de planificación estratégica es que 'lo único constante
40 es el cambio' y que no sabemos en realidad cuáles cisnes negros se podrán seguir presentando. He
41 de decirles que en nuestros análisis de situación efectivamente, ahora sí pudimos analizar: es posible
42 que se nos presente otra pandemia, es posible que se nos presente algún evento de los cuales no
43 teníamos contemplados en el radar, pero justo, hemos establecido un eje que nos permita tener
44 herramientas para poder adaptarnos a ese futuro que sabemos que es incierto.

45
46 Entonces hemos definido como pregunta, ¿cómo deberemos transformar nuestro trabajo para
47 adaptarnos al futuro? Y hemos establecido dentro de estos grandes temas: mejorar la efectividad de
48 la política monetaria; fortalecer nuestra capacidad de investigación, así como de gestión y análisis
49 de datos; comprender el desarrollo de infraestructuras de mercado financiero de siguiente
50 generación para impulsarlas, gestionarlas o adaptarnos; transformar el modelo operativo del Banco

1 e impulsar el potencial de nuestra gente; evolucionar la plataforma tecnológica para promover la
2 digitalización del Banco.

3
4 Este eje cuenta con seis líneas de acción estratégicas. De igual forma, incorporamos temas relevantes
5 que en la discusión del 8 de febrero ustedes nos hacían ver, como lo que era el tema de cómo tratar
6 de seguir fortaleciendo el trabajo y el personal que tiene el Banco Central, cómo podemos estar
7 seguros que todos nuestros datos y lo que estamos generando en el Banco, se está realizando de la
8 mejor forma y que un caso como el que enfrentamos el año pasado a nivel mediático, de verdad
9 tenemos nosotros como Banco Central, las herramientas no sólo para poder comunicarlo
10 adecuadamente, sino para evidenciarlo.

11
12 Y entonces, dentro de estas líneas hemos identificado: mejorar nuestra capacidad para generar
13 política monetaria, así como la gestión y análisis de datos; comprender el impacto de las tecnologías
14 disruptivas e impulsar su incorporación en el sistema financiero nacional; fortalecer nuestra
15 capacidad de análisis e investigación en temas ambientales y climáticos; transformar el modelo
16 operativo del Banco; impulsar el potencial de nuestra gente que les mencionaba que había sido
17 considerado en las dos sesiones que tuvimos con ustedes y evolucionar la plataforma tecnológica.

18
19 Este eje es uno de los ejes, no es que los otros no lo sean, pero es un eje, también, desafiante. Porque
20 tenemos que ser muy creativos y audaces para poder adaptarnos a esas condiciones futuras que
21 sabemos que no tenemos una bolita de cristal para saber qué viene, pero justo mediante esa
22 exploración de nuevas formas de trabajo y tener una visión clara de cuáles son esos objetivos que
23 deseamos alcanzar, empezamos a desarrollar 18 estados de futuro que queremos alcanzar al 2029.

24
25 Finalmente, el eje 3, 'seguridad de la información', es un eje que lo que tiene como objetivo es
26 'mejorar la resiliencia del Banco ante un entorno desafiante'. Es decir, que logremos de verdad
27 enfrentar o procuremos más bien esa continuidad, esa confiabilidad y la seguridad en los servicios
28 que brinda el Banco Central.

29
30 Y para ello tenemos cuatro temas fundamentales: mejorar los sistemas de seguridad de la
31 información y la gestión de la continuidad del Banco, para proteger y asegurar la operación de los
32 procesos ante eventos adversos; fortalecer las capacidades de capital humano en materia de
33 seguridad de información; optimizar los mecanismos para gestionar los riesgos que podrían afectar
34 la continuidad de los servicios de la entidad; y finalmente ampliar la cobertura de los mecanismos
35 de evaluación continua de los controles de ciberseguridad en los procesos del Banco Central.

36
37 Para ello hemos establecido seis líneas de acción con 11 estados futuros, pero lo más relevante acá
38 es que podremos fortalecer el sistema de seguridad de la información -es lo que buscamos poder
39 realizar- robustecer el sistema de continuidad del negocio; promover una cultura de mejora continua
40 en la gestión de riesgos de seguridad de la información; establecer espacios de colaboración con
41 entidades referentes en gestión de riesgos de seguridad de la información; desarrollar modelos
42 predictivos y fortalecer los controles de seguridad de información de la entidad.

43
44 Es decir, este eje, y es muy relevante para nosotros poder informárselos, es un eje que evidencia los
45 desafíos que enfrentan los bancos centrales que estuvimos analizando, con respecto a lo que es la
46 protección de la información digital y física que administra y como parte de ese desarrollo de
47 procesos operativos y estratégicos que tenemos que estar realizando para adaptarnos a ese futuro.

48
49 Sabemos que es disruptivo, porque veníamos de un plan estratégico que tenía muchos ejes
50 estratégicos, muchas líneas de acción, pero algo que sí hemos considerado que es muy relevante, es

1 que podamos tener un horizonte claro de a dónde queremos llegar dentro de cinco años. La única
2 manera de poder tener esa claridad es contar con una cultura de planificación y evaluación
3 estratégica que esté, que sea transversal y que esté inmersa en cada quehacer de nosotros en la
4 entidad.

5
6 Para ello continuaremos fortaleciendo el monitoreo de seguimiento y evaluación porque ya
7 contamos con una evolución en nuestro modelo de planificación que nos permite tener una
8 planificación estratégica táctica y operativa completamente alineada e identificamos, ya,
9 indicadores de control. Justo estaremos viendo los indicadores de control de toda esta estrategia en
10 la planificación táctica, al igual que lo hemos tenido en los últimos, cuatro años 2020-2024 que lo
11 tenemos en nuestro documento de planificación táctica.

12
13 Justo estos indicadores de control estarían directamente alineados con nuestros pilares estratégicos
14 que identificamos los tres pilares que les comentaba al inicio de la exposición. En este sistema de
15 monitoreo, seguimiento y evaluación seguiremos ahora bien con todo lo responsables y sumaremos
16 equipos colaboradores que estarán conformados por los observadores estratégicos que estuvieron
17 participando de este ejercicio.

18
19 Y tendremos sesiones de visión y análisis estratégico para poder identificar y estarles diciendo a
20 ustedes, oportunamente, si estamos teniendo brechas de ejecución en lo que ha estado establecido
21 en este plan estratégico, el análisis de riesgo estratégico, táctico y operativo sigue manteniéndose.
22 De hecho, fue un pilar fundamental, también, para poder establecer las líneas de acción que les
23 acabo de exponer. Y esa reflexión y mejora continua la estaremos teniendo de forma trimestral y
24 semestral con la Gerencia y el establecimiento de prioridades para que, de forma oportuna, también,
25 doña Hazel les pueda estar a ustedes brindando, si en alguna medida nos estamos desviando de ese
26 horizonte que habíamos establecido alcanzar.

27
28 A manera de resumen, entonces estaríamos incorporando en esta propuesta planificación estratégica
29 que nuestra base estratégica, como les mencionábamos, siempre será nuestro artículo 2 de la Ley
30 Orgánica. Tendremos los tres pilares que les había expuesto anteriormente y a partir de esos tres
31 pilares nuestro reto más grande es saber que tenemos que hacer que todo esto sea realizable y lo
32 haríamos por medio de tres ejes: el eje de Banco Central abierto, acelerado cambio tecnológico y
33 ahí tuve yo una omisión porque, finalmente, es seguridad de la información, en el eje 3, que ahí
34 nosotros lo estaremos ajustando en el momento que les enviemos la presentación a la Secretaría.

35
36 Como valoraciones finales de este ejercicio, ya doña Hazel mencionaba algunas, fue un proceso
37 retador para todos nosotros, pero un proceso muy enriquecedor. Primero agradecer a la Junta
38 Directiva por la retroalimentación brindada del 8 de febrero, para nosotros esto fue relevante fue un
39 antes y un después para poder tener una comparación de los procesos estratégicos y las necesidades,
40 también, que ustedes enfrentaban en la toma de decisiones.

41
42 Luego, fue muy relevante todos los aportes que los directores brindaron y todos los equipos de
43 trabajo de los observadores estratégicos, las direcciones. Las diferentes dependencias y divisiones
44 han tomado de su tiempo para poder hacer los análisis, poder retroalimentar, llevar hasta cosas
45 preparadas a los ejercicios metodológicos que estuvimos realizando. Y tal vez, algo que para
46 nosotros es muy importante es que queda mayor claridad de cuál es ese valor público que estamos
47 brindando a la ciudadanía.

48
49 Y bueno, algo, tal vez, que es muy relevante ya para concluir mi presentación y estaría haciendo
50 uso de 25 minutos, es que lo siguientes pasos es poder tener, justo con ustedes, esté análisis de

reflexión, las preguntas que ustedes tengan a consideración para que pueda haber una validación o una aprobación cuando ustedes a bien lo consideren.

Estaríamos luego realizando una comunicación a nivel institucional y aquí les trajimos algunas referencias. Porque hace cuatro años vimos que es muy importante que los funcionarios del Banco entiendan el Plan Estratégico. Este año deseamos volver a hacer algo muy similar a lo que hicimos hace cuatro años, doña Hazel ahí nos ha estado dando algunas líneas de ese acercamiento que desea tener con los funcionarios del Banco.

Y en el segundo semestre estaríamos iniciando el proceso de planificación táctica, es decir, esas fotos al inicio de la presentación que ustedes vieron con ejercicios, talleres, con directores y observadores estratégicos, prácticamente, estaríamos triplicando la incorporación de funcionarios en esos ejercicios. Porque la única manera de asegurarnos que, efectivamente, alcancemos nuestra visión, cada uno de los objetivos, que de verdad nuestros indicadores de control se estén respondiendo y estén dándose rendición de cuentas adecuada, es justo que tengamos una hoja de ruta que nos diga el cómo vamos a hacer posible que esta estrategia se lleve a cabo.

Entonces, muchísimas gracias por la atención y yo estaría dejando de proyectar para poder pasar al espacio de preguntas y reflexiones que ustedes nos puedan brindar.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Efectivamente, muchas gracias, bueno, a usted Mariela por la exposición, pero en realidad sabemos que es un esfuerzo de mucha gente en el Banco. Quisiera abrir el espacio para los miembros de Junta, si tienen comentarios, obviamente, iniciemos el debate en ese momento. Don Miguel.

SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:

Gracias, Mariela y muchas gracias a todos por la presentación del plan estratégico. Antes de que empezara esta sesión nosotros tuvimos una discusión acerca del plan estratégico y quisiera rescatar un par de ideas. Una que dijo don Max, que me pareció importante, que dijo que el plan estratégico les pertenece a todos en el Banco Central, tanto, a la Administración como a la Junta Directiva y este es un proceso, yo creo que muy valioso, por lo menos de parte de... para ver esos ejes que, principalmente, ustedes han visto como importantes.

Les decía, también, que ésta sí es una opinión mía y el mismo plan, el nombre lo dice, es un tema estratégico y entonces, hay un elemento donde la Junta Directiva, yo creo, que tiene que tomar también cartas en el asunto. Por supuesto, de nuevo, con la idea de que dijo don Max de que, realmente, es un plan de todos, no solo de la Junta Directiva, pero tampoco es que queríamos plantear eso. Las cosas que están planteando todas, me parecen muy bien, yo creo y estoy de acuerdo con las preocupaciones, son preocupaciones que todos tienen.

Sin embargo, yo, por lo menos del lado mío, sí veo que hay algunas preocupaciones o algunas inquietudes que yo había mencionado que, por lo menos, no se ven muy en la superficie del plan. Específicamente, el que quería yo hablar era el tema de un sistema con más competencia. Porque eso ayuda al bienestar, en general, eso yo creo que ese sistema financiero con más competencia. También, del punto de vista de que permite la transmisión de la política monetaria más eficientemente y más directamente, es como uno de los temas.

Y otro elemento que, también, a mí me parece que es importante es la capacidad de respuesta rápida en eventos de prestamista de última instancia y creo que ahí en el fondo, también, va a un tema de estabilidad financiera. Creo que estas preocupaciones o inquietudes mías, por supuesto que no

1 contradice nada de lo que está poniendo ahí ustedes. De hecho, que estaba hasta pensando en qué
2 ejes pueden ir o dónde puede ir eso, pero sí me parece que, por lo menos de mi lado yo como cara
3 del Banco Central, pensaría que es importante decirle eso y ponerlo en algún lado, en blanco y
4 negro. Y, entonces, eso... y, pero no, yo sí quisiera decir que los ejes y las ideas que están
5 proponiendo, yo sí estoy de acuerdo con eso, quizá es nada más, que le faltan algunas cosas más,
6 pero esa es parte nuestra.

7
8 Yo también les decía que para nosotros hay situaciones de esas donde acaba el trabajo de ustedes,
9 empieza el trabajo de nosotros que es ver este documento, asimilarlo, discutirlo como ven, sí que lo
10 tomamos bastante en serio. Pero eso es tomarlo en serio pues significa, por lo menos de mi parte,
11 que sí lo tengo que masticar, discutir y hablar con miembros de la Junta antes de aprobarlo. Pienso
12 que hay otros documentos que tienen estas características también, el Código de Conducta, varias
13 otras cosas que siempre tienen ese elemento de que la Administración trabaja muy diligentemente
14 y lo hacen muy bien, pero bueno, nos llega a la mesa y nosotros tenemos que decir, bueno y cómo...
15 si esto encaja, perfectamente, con todo lo que yo pienso, pero eso era lo que quería decir. Muchas
16 gracias.

17
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 Muchas gracias, don Miguel. Tal vez, me faltó a mí un poquito de introducción antes de la discusión.
20 En realidad, eso fue lo que comentamos, lo puso muy bien don Miguel, no es que el plan contradice
21 cosas que el Banco hace o debe hacer, en eso, vemos, el plan que tiene elementos de los que se
22 comentaron en las reuniones de febrero y abril, pero creemos que le falta mayor énfasis en unos
23 temas, consideramos, fundamentales del Banco.

24
25 Dos, como para mencionar dos de ellos, tiene que ver el tema de la estabilidad del sistema financiero,
26 el tema de la eficiencia y entonces, como cambiar un poquito el énfasis. Hay énfasis muy fuerte en
27 el tema de la comunicación. Uno de los comentarios que se hicieron fue que parecía que había una
28 reacción o una respuesta a los embates mediáticos que tuvo el Banco el año pasado, definitivamente,
29 tenemos que prepararnos mejor para eso. Pero eso no puede ser el único elemento que constituya o
30 el principal elemento del Plan Estratégico.

31
32 Hay temas de estabilidad interna y externa, la conversión de la moneda, artículo 2, temas de
33 administración de reservas que ustedes lo mencionan, el tema de la estabilidad del sistema
34 financiero, que las discusiones de banca central modernas ustedes revisaron, más bien, más que
35 ponerle el empleo uno de los objetivos de los bancos centrales, los objetivos se están moviendo
36 hacia... además de la estabilidad de la moneda, la estabilidad de sistema financiero y objetivos que
37 compiten. Pero, bueno, voy a para aquí. Doña Marta.

38
39 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

40 Sí, muchas gracias por la presentación. Yo creo que se ha avanzado en cuanto al Plan Estratégico,
41 pero creo que todavía no ha concluido. Como dice Miguel, tiene una parte en donde nosotros
42 tenemos como que alimentar un poco más este Plan Estratégico. Hay algunas cosas que creo que
43 hay que revisarlas, que pueden ser de forma, qué sé yo. Sólo doy un ejemplo, ahí donde hablan de
44 una línea de acción de mayor capacidad para generar política monetaria, eso hay que aterrizarlo
45 más, ¿qué significa generar política monetaria? Eso es sólo un ejemplo, creo que hay que revisarlo
46 muy detenidamente, porque si es un Plan Estratégico que se va a dar a conocer, que se quiere,
47 inclusive, darle suficiente divulgación, tiene que ser claro, conciso, tiene que no prestarse a dudas.

48
49 Traté de recordar la primera reunión que tuvimos en el Banco donde, efectivamente, la idea era
50 como que ustedes se llevaran cuál era el sentir o la preocupación que tenía la Junta en ese momento

o por dónde andaban nuestras preocupaciones. Y como dice Mariela, bueno, que para ustedes fue muy importante esa retroalimentación que tuvieron.

Creo que en este documento lograron plasmar bien todo el tema del manejo de la información y la seguridad de la información, lo mismo que, tal vez, la parte informática, aunque no sé si nuestra preocupación, que era la parte de ciberseguridad, está absolutamente bien recogida ahí. Pero también, habían otras preocupaciones, porque el Plan Estratégico, de acuerdo a mi criterio, lo que tiene que marcar es ~~como~~ cuál es la visión que tiene toda la organización, no sólo la Junta Directiva, sino toda la organización, de qué es lo que nos va a mover en el mediano, yendo hacia el largo plazo, pero en el mediano plazo, para el plazo en el cual se está formulando el Plan Estratégico.

Entonces, qué es lo que nos va a mover o qué es lo que nos preocupa, pero ¿qué es lo que nos preocupa con respecto a qué? El cumplimiento de los objetivos que la ley le da al Banco. Entonces, ¿qué son aquellas cosas en las cuales debemos trabajar para que podamos cumplir de mejor manera esos objetivos? Entonces, ahí, definitivamente, yo recuerdo que todo el tema de estabilidad y eficiencia del sistema financiero se habló ampliamente en esa reunión, se habló algo del mercado cambiario, me parece que se comentó de la necesidad de realizar modificaciones a algunas leyes con el fin de tener más autonomía; ~~para~~ dejar claros algunos problemas de gobernanza que existen en la actualidad, el tema del prestamista de última instancia, el tema de organización industrial del sector financiero, que son algunos de los temas que yo recuerdo y que yo sí creo que deben plasmarse.

Entonces, por eso digo que es un Plan Estratégico que va bien encaminado, porque yo aparte de revisar algunas cosas de estos tres ejes que ustedes pusieron, yo no le quitaría ninguno de los tres ejes, pero sí creo que hacen falta algunas cosas que no están y que constituyen la base de la razón de ser del Banco Central. Entonces, ese es mi comentario, que yo quisiera como tener un poquito más de tiempo para estudiarlo a profundidad, de hacer las consultas o las dudas que puedan surgir de esa revisión cuidadosa y yo creo que será necesaria otra reunión, precisamente, para poder evacuar todas esas dudas, consultas y sugerencias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias, doña Marta. Ya le doy la palabra a don Jorge. Sí, tal vez, yo lo haría, algunos de los comentarios que está haciendo doña Marta orientarlos en el sentido de don Miguel. Una de las cosas que se discutió era que la multiplicidad de ejes y de acciones, más bien, nos dispersaba, entonces, era como concentrarnos en cosas, en menos, cosas para tener mayor capacidad de cumplimiento y de ejecución.

Entonces, todavía no sé, es una etapa muy temprana, saber si necesitamos más ejes. Yo el primer esfuerzo haría, diría es: acomodar los temas que usted dijo, temas de estabilidad, temas de eficiencia, del mercado cambiario, el de autonomía está metido, es difícil, acomodarlos, tal vez, no sé, o tal vez, una combinación de las dos cosas. Modificar ligeramente algunos ejes para que se incorporen. Lo que sí no quisiera es, porque eso lo habíamos dicho en la discusión, que no queríamos muchos ejes, porque al tener muchos ejes nos dispersa, pero bueno, es parte de la decisión que tenemos que hacer. Don Jorge.

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

Gracias. Yo hice unas notas pequeñas en *Word*, yo no sé, si yo lo abro *Word*, ¿me escuchan, me ven, ustedes o no? ¿Me ven ustedes cuando abro *Word* o no?

SR. ÉDGAR ARIAS FREER:

1 Sí señor. No debería tener problemas.

2
3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Sí, lo vemos muy bien, don Jorge.

5
6 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

7 Mira, la primera observación que quiero hacer es con la que arrancó la presentación y es que, citando
8 a Heráclito, todo cambia, lo único constante es el cambio, pero a mí me parece que eso también, se
9 debe aplicar a la Junta Directiva. Veo yo que el plan estratégico está muy enfocado hacia la mejora
10 del personal del Banco, pero siento que a nosotros nos dejaron fuera y a mí me parece que la Junta
11 Directiva, al igual que ustedes, también, tiene que actualizarse. Tiene que instruirse en lo que está
12 pasando, tiene que saber las tendencias que está pasando en el mundo y analizar ciertas cosas que
13 son, también, importantes en el mercado interno.

14
15 Por ejemplo, hay que identificar los riesgos de carácter macroeconómico, no los riesgos que ve el
16 Comité de Riesgo, si no los de carácter macroeconómico y cómo pueden incidir en el Banco Central.
17 Por ejemplo, se deteriora la situación fiscal, se le echa agua a la regla fiscal y eso deja al Banco
18 Central en una posición muy complicada desde el punto de vista de mantener, sólo con uno de los
19 brazos macro, la estabilidad de precios, ¿y qué significa eso? Que se puede tener un impacto
20 importante en las tasas de interés.

21
22 Entonces, por ejemplo, yo creo que ese tipo de cosas, ese tipo de riesgos macro deberían tenerlos
23 en consideración a la hora de identificar esos riesgos que pueden presentarse en el futuro. Pero no
24 sólo eso, yo diría, también, que hay que ver cómo y cuáles serían las respuestas que se pueden dar.

25
26 Otro tema que me parece a mí importante es ver lo que está pasando en el mercado internacional.
27 Es muy claro lo que han dicho el Banco Central Europeo, la señora Christine Lagarde y también, lo
28 que han dicho el Fondo Monetario Internacional y también, lo que ha dicho, por ejemplo, personeros
29 de la FED, de que nos enrumbamos a un periodo de altas tasas de interés y entre otras cosas, citan
30 de que el impacto fiscal que puede producirse en los Estados Unidos por exceso de gasto, también,
31 le pone a la FED un reto. Y la FED va a tener que hacerle frente a ese reto, entonces, eso significa
32 lo que han dicho todos ellos, todos los que he mencionado, de que podemos pasar nosotros...
33 atravesar un periodo más largo de altas tasas de interés y ¿cómo se relaciona eso con nuestro plan
34 estratégico? Bueno, hay que comunicarlo, hay que explicarlo.

35
36 Y eso me lleva a otro tema de los que tenía yo aquí, déjame ver, que es muy importante, es el tema
37 de la comunicación. Yo no estoy seguro de que yo comprendí bien lo que quieren ustedes decir, con
38 una comunicación abierta al público, como que si estuviéramos viendo a ver cómo nosotros
39 vendemos el servicio que produce el Banco Central, el servicio de estabilidad y la comunicación es
40 una comunicación, especie de doble vía dándole pelota a la gente.

41
42 Tengo todavía muchas dudas por qué razón, porque el Banco lo ha intentado muchas veces en el
43 pasado, la gente no lee los comunicados de prensa del Banco Central, claro, con excepciones. Pero,
44 además de eso, no sólo algunos, la mayoría, no sólo no los leen y otros que sí los leen, no lo
45 entienden y los que lo entienden, no los aceptan. Y entonces, nosotros tenemos ahí un reto
46 complicado, sobre todo para ver el impacto que puede tener el Banco Central, que es la persuasión,
47 el valor de la persuasión en el cumplimiento de los fines que tiene el Banco Central.

48
49 Entonces, yo no estoy tan seguro de que lo que el Banco Central tenga que hacer es una buena
50 comunicación bilateral con la gente, tengo muchas dudas, ¿por qué? Porque el Banco Central es una

1 institución regulatoria, el Banco Central no... ya lo he dicho yo, una vez, el Banco Central no tiene
2 que negociar sus metas con nadie, tal vez, la única negociación es con el Fondo Monetario. Pero el
3 Banco Central lo que tiene que hacer es reforzar el tema de la educación, el Banco tiene que educar
4 a la gente en lo que hace y en los efectos.

5
6 También, tiene que educarlo en los retos que se presentan y a mí me parece, también, que el Banco
7 Central tiene que ser muy sincero con el público costarricense. Yo sé que el Banco Central le cuesta
8 meterse en los temas, en hablar los temas fiscales. Pero, por ejemplo, si la situación fiscal se
9 deteriora, si las fuerzas políticas de este país continúan presionando el gasto, si las fuerzas un poco
10 más centro izquierda continúan diciendo: 'que está muy bien eso de la estabilidad macroeconómica,
11 pero la economía del país está malísima'. Está malísima porque están ignorando el crecimiento,
12 están ignorando el empleo, están ignorando la distribución del ingreso y los ejes de pobreza, que,
13 aunque mejoraron recientemente, también, los siguen criticando y de todo eso le echan la culpa al
14 Banco Central.

15
16 Entonces, aquí nosotros tenemos un reto importante de ver cómo se comunica la idea, en el sentido,
17 de que muchas de las cosas que hace el Banco Central no tienen efectividad sobre estas otras
18 variables y a mí me parece que hay que educar en ese sentido. Más que establecer un canal o canales,
19 muchos canales bilaterales de comunicación y recibir la apreciación de la gente, no estoy seguro de
20 que ese sea la forma en que hay que comunicar eso.

21
22 Un ejemplo, llegan los de las cámaras, de algunas cámaras y le hacen una petición al Banco Central,
23 se quejan en la prensa de que el Banco Central no les da pelota. Entonces, traen a Augusto de la
24 Torre y traen a otros economistas importantes para decir que el Banco Central tiene que tener un
25 diálogo abierto, que escuche las necesidades de la gente y el Banco Central tiene oídos sordos. Eso
26 es un problema complicado porque el Banco Central puede oír, pero el Banco Central tiene su
27 mandato y a mí me parece, en ese sentido, por ejemplo, que después de muchos devaneos que tuvo
28 el Banco durante buena parte del 2023, sobre todo en el segundo semestre y parte de este primer
29 año, el Banco Central llegó y puso el huevo, perdonen la palabra.

30
31 Pero la comunicación que al final emitió la Junta Directiva, ahí el Banco Central fue claro al decir
32 cuáles eran sus deberes y sus obligaciones. A mí me pareció que eso estuvo muy bien. La otra cosa,
33 que hay otro riesgo y lo encuentro un riesgo muy fuerte y que está ahí, está en las fuerzas vivas del
34 empresariado costarricense, algunos profesionales y sobre todo de las fuerzas políticas. Es que lo
35 que quieren es modificar los objetivos del Banco Central, no es la primera vez que lo quieren hacer,
36 pero ahora viene con mucha fuerza y entonces, quieren poner que el Banco Central tenga otros
37 objetivos, ya son temas ahí bastante conocidos.

38
39 Pero qué es lo importante, ahora de decir que el Banco Central va a tener la obligación de satisfacer,
40 simultáneamente objetivos de crecimiento, empleo y objetivos de estabilidad. Y a mí me parece que
41 el Banco Central tiene que estar preparado técnicamente para responder a tiempo todos esos
42 objetivos y eso me parece a mí también, muy importante.

43
44 No me quedó claro de lo que dijeron ustedes en la primera filmina, de qué entienden ustedes por
45 mejorar la política monetaria, ¿qué entienden ustedes por mejorar la política monetaria? Bueno,
46 aquí... Alonso, ¿dónde está, Alonso? Déjame ver si lo... Alonso, eso es algo que está en el corazón
47 de lo que hacen ustedes. Por ejemplo, la Junta Directiva podría discutir cómo se puede mejorar la
48 contribución de la política monetaria al desarrollo económico a través de la estabilidad.

49
50 Por ejemplo, en el pasado, Miguel, de la Junta Directiva, había hablado de un tema que a mí no me

1 suena mal, que es pensar en la necesidad, hacia futuro, porque las cosas han cambiado, de redefinir
2 la meta. En lugar de un 3%, tener un meta de un 2% con una hacia arriba y otra hacia abajo. Bueno,
3 yo no estoy diciendo que lo hagamos, pero sí me parece a mí que deberíamos nosotros, por lo menos,
4 discutir esa cosa. Si a mí me preguntan, como economista, qué prefiere usted, una inflación de cuatro
5 como quieren algunas personas, como dijeron, expresamente, algunos de los empresarios en las
6 entrevistas que les hicieron 'quiero un cuatro'.

7
8 Uno sabe que entre más alta sea la inflación, mayor valor va a tener que adoptar el tipo de cambio
9 por razones que ustedes ya conocen, por la misma base de lo que eran las minidevaluaciones y el
10 tipo de cambio real, etcétera. Entonces, ahí lo que nosotros tenemos que ver y estar preparados para
11 decir que entre más alta sea la inflación, mayores probabilidades y mayores efectos que va a tener
12 en la inflación y ahí es donde tocan los objetivos del Banco Central. Bueno, esos son otros temas.
13 Déjame ver aquí que tengo aquí pendiente, vamos a ver.

14
15 Ah bueno, ¿qué significa un Banco abierto y comprometido? En términos en la comunicación con
16 el público, eso no lo entiendo. Yo lo entiendo en una empresa privada, en un ente público me cuesta
17 más entenderlo: abierto y comprometido, ¿qué significa abierto? Y comprometido ¿con quién? El
18 Banco Central tiene que tener un compromiso claro y definido, no es que lo tiene que tener, es que
19 lo tiene establecido por la ley. Y el Banco Central no puede comprometer sus objetivos, el Banco
20 Central ahora tiene que mantenerse firmemente en la consecución de sus fines. Eso, por un lado.

21
22 Que el Banco Central pueda ser abierto, ¿qué es lo que se entiende en ese sentido? Está diciendo
23 que el Banco Central no era abierto porque al Banco Central lo acosan por todo lado y el Banco no
24 puede salir a pregonar de que está abierto a hablar con los grupos de intereses, los constantes grupos
25 de presión y las cosas que ellos piden, porque el Banco Central tiene que tener su limitación en ese
26 sentido. Vamos a ver qué otra cosa tenía aquí.

27
28 Mira, a mí me parece que una de las cosas que nosotros deberíamos ver como parte del plan
29 estratégico es algo que mencionó Miguel, pero que, también, lo ha mencionado algunos otros
30 directores en el pasado y es que cómo hacemos nosotros para lograr una mayor competencia ¿con
31 el objeto de qué? De que baje el margen de intermediación financiera o bajen las tasas activas de
32 interés, se transmita más eficazmente la política monetaria a todo el resto del sistema financiero y
33 haya un beneficio claro y tangible para los usuarios de nosotros, para la gente.

34
35 Que haya tasas de interés más bajas, que eso me parece a mí que es fundamental, ya lo hemos
36 hablado varias veces, pero a mí sí me parece... yo sí quisiera rescatar ese punto porque es muy
37 importante y también, en un doble sentido. Internamente ¿qué podemos hacer para que haya más
38 competencia? Ya una vez o ya la misma... ustedes, el *staff*, llevaron a conocimiento de la Junta
39 Directiva reducir el capital mínimo para que pudiera entrar más entidades financieras al sistema
40 bancario, cosa que los banqueros lo van a resistir, pero a mí me parece que eso es una de las cosas
41 que hay que rescatar. No sé si ya ustedes lo tienen contemplado en el plan, pero me parece a mí que
42 ese importante.

43
44 Bueno, pero no sólo las cosas que podemos hacer internamente por vía de resoluciones, sino
45 también, propuestas de ley para que el sistema financiero de nosotros sea más competitivo. Yo creo
46 que eso es fundamental. Y aquí, bueno, yo no sé cuál es el pensamiento de Róger y de la Junta
47 Directiva y del resto del personal técnico del Banco, en el sentido de lo que se ha discutido mucho
48 por la prensa, de si privatizar algunos bancos, por un lado y la atracción de otras entidades para el
49 otro, por el otro lado, con el objeto de que haya mayor competencia. Yo sé que son palabras muy
50 gruesas desde el punto de vista político, pero a mí me parece que, por lo menos, internamente,

deberíamos discutir ese tema.

Vamos a ver. La otra cosa es que no me quedó claro qué es lo que hablan ustedes de pleno empleo, en uno de los primeros ejes, en relación con la política monetaria y con el papel que pueden cumplir los bancos, los fines que tiene el Banco Central de promover un sistema financiero eficiente y eso para... y ahí metieron algo de la palabra de pleno empleo. Lo de pleno empleo en Costa Rica es una cosa muy compleja. No sólo está el desempleo natural, toda la evolución del mercado de trabajo, pero también, el tema de que es muy difícil lograr pleno empleo en cualquier país, pero, aun así, en Costa Rica es bien complicado, por toda una serie de distorsiones que existen y por toda una serie de ineficiencias que se presentan también, en la economía privada.

Y, entonces, bueno, a mí me parece que por lo menos los *papers* que yo he leído del Fondo Monetario Internacional es que el pleno empleo es una cosa muy... habría que redefinirla, así como ustedes interpretaron que la estabilidad es una inflación baja y estable del 3%, no es incompatible con 2%, pero cuál es la definición que podría tener el Banco de pleno empleo, no es cero desempleo, por ejemplo y una tasa de crecimiento muy elevada y eso en ese sentido.

Por ejemplo, el Banco Central nunca ha puesto -que yo recuerde- en sus programas y en sus planes macroeconómicos metas de desempleo. No los ha puesto. Metas de crecimiento, no tiene, lo que tiene son estimaciones de crecimiento. Pero cómo puede lograr el Banco Central hacer una mayor contribución al crecimiento y al desempleo, con los instrumentos que tiene, principalmente, la política monetaria y la tasa de interés [...].

Y finalmente, el último punto que yo quisiera mencionar es esto, el mundo está cambiando, lo comentamos con don Róger hace un ratito y los demás miembros de la Junta, hay muchos retos internos y externos que nos van a obligar a nosotros a cambiar eso.

Yo lo que iba a sugerir es que todo este conocimiento que están ustedes adquiriendo y que van a adquirir más si pudiera hacer de alguna forma, mediante algunos seminarios internos entre el *staff* y la Junta Directiva para pelotear sobre estos temas, para alimentarnos mutuamente. Porque bien sería genial que el *staff* tenga una mejor preparación sobre todas las cosas que están pasando en el futuro, pero yo siento que la Junta Directiva también, podría beneficiarse de todas esas cosas. Que no sea la vía tradicional de que el *staff* prepara un documento, lo suelta a la Junta Directiva y la Junta Directiva tiene uno o dos días para leerse y reaccionar poco y una discusión, también, así como limitada, a mí parece que deberíamos ir un paso un poco más allá. Gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias, don Jorge. Sí, hay algunas cosas que hay que revisar -ya le doy la palabra a don Max- y creo que nosotros aceptamos este documento como un primer insumo para la labor, como dijo don Miguel, ahora es el trabajo de la Junta a partir de este documento.

Hay algunas cosas que son totalmente subsanables, eso de mejor política monetaria, en realidad la discusión que se hace en el mundo es, más bien, es el diagnóstico de la situación económica y cuál es la respuesta adecuada de política. No es generar política monetaria, no es eso, no es. Creo que en este momento hay una discusión muy efervescente sobre si la Reserva Federal se equivocó o no se equivocó en el 2021, 2022. Algunos analistas lo que dicen es que el problema está en el diagnóstico, se enfrentaban a un choque por un lado de oferta, un choque de demanda y en su momento una combinación de ambos y que eso dificultó la respuesta adecuada de política monetaria.

Hay algo que yo diría, Alonso y a mí nos debería tocar revisar esa parte y darle una comprensión

que sea más asequible al general de la población. Más que decir generar mejor política monetaria, no es ese el problema, eso es subsanable.

Creo que mucho de lo que dice don Jorge, y hay que reunirse con doña Marta y definitivamente, con don Miguel, ya es una voluntad de la Junta de temas de competencia y eficiencia, por un lado y en otro lado, doña Marta, hace más énfasis en la parte de estabilidad. Lo que se refiere a prestamista de última instancia que eso, ahí lo tenemos a medio camino, tenemos unas normas que todavía no han sido lo suficientemente probadas y entonces, eso hay que mejorarlo. Esa es la idea, esa es la discusión entre nosotros de Junta y cómo a partir de este documento, qué modificaciones le introducimos para que quede expresa esa voluntad de la Junta. Don Max.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Gracias. Un plan estratégico puede tener diferentes usos en una institución. Uno es ser un instrumento formal, hay que tener un plan, entonces, se elabora un plan. Otro es que sirva como un instrumento presupuestario, para el presupuesto hay que tener un plan. O puede ser una herramienta de gestión que oriente, que motive y que comprometa a todos los niveles de la organización. Creo que esta última es la intención y creo que la formulación que se ha realizado, hasta el momento, todo el proceso de la construcción de este plan estratégico se marca dentro de esa de esta última idea de un plan que, realmente, mueva la institución hacia los objetivos fundamentales que se quiere lograr, con un compromiso de todos los niveles de la organización.

Yo de lo que vi.

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

No lo entiendo, díganme.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Creo que Jorge tiene el micrófono abierto.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Ya, don Miguel, disculpe don Max.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

De las cosas que me parece debía incluir este plan y que creo que por lo que he visto, están incorporadas en este momento y viendo hasta los próximos cinco años, son, mucho, moldeados por el contexto y las acciones y la realidad que ha enfrentado el Banco en sus últimos dos años, sobre todo, son el tema de la autonomía política y administrativa.

Esta parte administrativa creo que es importante y tiene que ver con todo el tema del personal, que es el principal activo del Banco. Ahí hemos visto con preocupación como al Banco se le han ido cerrando espacios en esa capacidad de administrarse y administrar sus recursos humanos para poder cumplir con todas las mandatos legales que se le encargan por ley. Ese es un tema que, entonces, me parece que, tal vez, requiere un énfasis especial. Pasaría, sin duda, tiene que ver lógicamente con el de autonomía, pasa por acciones que están más allá de las decisiones del Banco Central, tienen que ver con leyes, pero es un tema crucial, me parece.

El otro es de los datos que ahí, también, se menciona y que es una amenaza real que está siendo dirimida en el sistema judicial, en este caso en la Sala Cuarta, pero que puede trastocar, totalmente, las funciones o la capacidad del Banco de cumplir con sus funciones. Es un tema, sin duda, también, estratégico. Lo de la comunicación y transparencia es, también, muy importante. Hay que tomar en

1 cuenta las cosas que decía don Jorge, bueno, que hasta dónde llega esa apertura por la naturaleza
2 del Banco Central. Entiendo su preocupación y cómo balancear entre la transparencia de las
3 acciones y el resguardo de la información o el compromiso de no incorporar influencias indebidas
4 en las decisiones del Banco, esa apertura sí, tal vez, habría como que pensar cómo se plantea.

5
6 El tercer elemento o tema grande que me parece que también, está es la capacidad de la formulación
7 de políticas ante, precisamente, todos estos cambios y con las limitaciones que se imponen o que
8 podrían darse en el acceso a los datos. Eso tiene que ver, por ejemplo, con lo que señalaban ahora
9 don Jorge y don Róger desde de los objetivos subsidiarios el pleno... en realidad la ley no habla del
10 pleno empleo de la mano de obra, sino el pleno empleo de los recursos, dentro de los cuales, por
11 supuesto, está el recurso humano y en consecuencia el empleo, el nivel de empleo. Pero ahí yo creo
12 que lo que habría que, tal vez, aclarar es dentro de los instrumentos con que cuenta el Banco Central
13 y en general los bancos centrales, por medio de su política monetaria es, precisamente, la de poder
14 recurrir a políticas contracíclicas, cosa que el Banco ha hecho, muy en particular durante la
15 pandemia y post pandemia, pero eso tiene su límite.

16
17 Hay cosas, como lo señalaba don Jorge, del mercado laboral que están totalmente fuera del ámbito
18 de la acción del Banco Central, cuánta gente se incorpora o se retira del mercado laboral, todos los
19 temas estructurales, etcétera. Pero me parece que este tema, no estoy seguro de que haya quedado
20 como incorporado del recurso a las políticas contracíclicas cuando sea pertinente.

21
22 Esos son los comentarios que tendría. Creo que, en general, representa un muy buen ejercicio. Se
23 ha trabajado muchísimo, me parece que la estructura está bien y es cuestión, tal vez, como de refinar,
24 y cómo se ha dicho algunos el énfasis, tal vez, enfatizar más algunas cosas o tal vez, aclarar en la
25 redacción, para lo cual creo que sí sería importante tener un espacio adicional para comentarlo y
26 analizarlo antes de la decisión final. Gracias.

27
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29 Muchas gracias, don Max. Celia, yo no veo a doña Silvia.

30
31 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

32 Aquí estoy.

33
34 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

35 Ahí está. Hay que bajar con la flechita para verlos a todos.

36
37 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

38 Me salí de su pantalla.

39
40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

41 Sí. Y no sé si usted tenía algo que decir.

42
43 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

44 Sí, muchas gracias. Yo quiero referirme...

45
46 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 No veía ni siquiera su mano.

48
49 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

50 Sí, son preguntas y tal vez, un comentario nada más. La pregunta para... bueno, primero reconozco

1 el esfuerzo, también, que se ha hecho, que se han reunido ustedes. Yo, lamentablemente, solamente
2 pude participar en una reunión y ahora este documento, entonces, obviamente, ha habido una brecha
3 grande entre esa primera reunión y el documento que se nos somete a consideración.
4

5 Lo que quería preguntar es y disculpen si ya lo han dicho, pero ¿cuáles son las implicaciones del
6 plan estratégico, formales? Es decir, qué cosas, si lo que queda ahí es algo que se potencia, que es
7 algo que, inmediatamente, se van a generar nuevos departamentos de comunicación y esta cosa y
8 también, ¿qué pasa con lo que queda fuera? Es decir, ¿qué pasa con lo que omite lo que dice este
9 Plan Estratégico? Entiendo que estas son 20 páginas que no tenemos, tal vez, muchos de los
10 documentos de soporte, pero esa es una de las preguntas que tengo.
11

12 Y mi comentario es el siguiente, yo entiendo los planes estratégicos, tal vez, en forma un poco
13 diferente a la que lo entienden los compañeros, en el sentido de que el Banco Central tiene un
14 mandato legal que está clarísimo, no hay duda. Entonces, para mí, los planes estratégicos son cómo
15 es que el Banco ante estos nuevos desafíos, tendencias, retos, experiencias, todo lo demás, se prepara
16 internamente para cumplir con ese mandato. Y esa forma en que el Banco Central se prepara cambia.
17 Cambia por justo lo que se señala ahí, por razones de nuevas tecnologías, innovación, incluyendo
18 la manera de organizarse, los trabajos en equipo, toda esta cosa.
19

20 Entonces, bueno, obviamente, que ahí subyacen otros desafíos que no están expresamente
21 manifiestos, como, por ejemplo, los temas de los conflictos internos dentro del Banco, la resolución
22 de conflictos, es decir, cómo se pasa de una organización que es altamente vertical y esto lo cuento
23 porque esto sucede hasta en las Naciones Unidas, en todo lado. Algo que es vertical a trabajos de
24 equipo, que son multidisciplinarios, bueno ahí tenemos el ejemplo del GAEC. Pero, entonces, cómo
25 es que se logra, no solamente llegar a los resultados deseados, con esa nueva, con nuevas formas de
26 trabajo que, dicho sea de paso, sí se mencionan en el documento, pero que no dejan de generar esos
27 conflictos.
28

29 Entonces, si hay en el Banco instancias para la resolución interna de conflictos, es decir, cómo estos
30 valores que se habla al principio, que son los de integridad, respeto, no sé qué, cómo es que eso
31 también, se revierte, no sólo al público, en general, sino dentro del Banco Central.
32

33 Algo que mencionaba alguno de los compañeros, ¿cómo se puede hacer fluir la relación con la Junta
34 Directiva, de una manera, tal vez, menos formal? En el sentido de que se pueda hablar como del
35 mismo lado de la mesa, por decirlo así. Es decir, que la Junta no sea sólo una instancia donde se
36 viene a rendir cuentas, sino donde también, se puede comentar, estamos teniendo tales y cuáles
37 dificultades, etc. Porque, para terminar ya, Mariela hablaba de que va a haber una rendición de
38 cuentas sobre los desvíos del plan. A mí no me parece para nada malo que uno se desvíe de un plan
39 estratégico. O sea, los planes estratégicos ya casi del día uno se empieza a desviar, empiezan allá a
40 colapsar, perdón, a chocar con la realidad porque así es.
41

42 Pero, entonces, tengo un amigo que, justamente, lo contrató una empresa muy grande global para
43 entender los desvíos. Lo que le he dicho siempre a Carolina, qué es lo que dice, qué es lo que nos
44 dice, qué es lo que nos hablan los desvíos, las maneras, por qué están sucediendo las cosas de esta
45 manera y entender eso es tan importante como tratar de ceñirse a un plan que hicimos para cinco
46 años, con 100% de incertidumbre. Porque realmente no tenemos certidumbre de lo que vaya a pasar.
47

48 Entonces, un abordaje, tal vez, que subyace, no lo sé, porque no está manifiesto, pero, número uno,
49 cómo se prepara el Banco, internamente, para afrontar esto con este montón de cosas que ya sabemos
50 que suceden en las organizaciones; incluyendo temas de ética. Incluyendo temas que no están ahí,

que a nosotros nos parece importantes. Autonomía, es decir, ¿cómo se ejerce la autonomía?, ¿cómo es que nosotros, como personas del Banco Central, sabemos que somos autónomos y lo llevamos adentro?

Entonces, son retos que son muy interesantes, que yo no los veo ahí. Tampoco esperaría que se vean ahí, pero sí, conversando con ustedes de una manera franca, sí me parecería que estén presentes en la manera en que se abordan los temas que ahí dice que se van a abordar. Muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias, doña Silvia. Adelante, doña Hazel.

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Tal vez, don Róger, nada más, si me lo permite. Hacer una aclaración y le paso la palabra a don Édgar para que le atiendan las consultas a doña Silvia y luego, tal vez, le vuelvo a pedir la palabra un poco para definir el siguiente espacio. Con el tema del pleno empleo, tal vez, nada más, aclarar que la única referencia que se hace a pleno empleo es en la misión. Que es la misma misión que tenemos hoy, que básicamente, lo que hace referencia es a contribuir al pleno empleo de los recursos productivos y el bienestar de la sociedad costarricense.

No hay referencias al pleno empleo desde el punto de vista laboral, sino que es enmarcado dentro de eso y que eso está definido en la ley. Entonces, nada más, tal vez, para esa aclaración porque eso, me parece, que es un punto que sí podría preocupar si se hubiera propuesto como tal. Entonces, bueno, esa es la misión y es, básicamente, la misión con la que hoy estamos. En la misión lo que se hicieron fue unos pequeños ajustes de redacción para clarificar, pero eso ya está en la misión existente hoy en día.

Entonces, si ya quisiéramos hacer un cambio, sería hacer un cambio en la misión de manera global, pero eso no se planteó como una de las tareas a realizar en este plan estratégico, o sea, redefinir una misión. Eso no tiende a ser un trabajo que se hace de por sí en las planificaciones estratégicas, porque para la misión y la visión estamos hablando de horizontes muy largos. Entonces, uno no es algo que está cambiando continuamente, por eso, nada más, hacer esa aclaración. Tal vez, Édgar, si me ayuda con el detalle para doña Silvia.

SR. ÉDGAR ARIAS FREER:

Sí. Tal vez, dos observaciones que hace doña Silvia que son fundamentales que, efectivamente, son parte de un ejercicio integral de planeamiento y es que, en este ejercicio, cuando hablamos de la parte estratégica y estamos en ese nivel de qué es lo que estamos viendo, qué es lo que queremos hacer, efectivamente... los deje de ver. No sé si serán ustedes o seré yo, fui yo.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Sí te vemos, Édgar. Ya, no más.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Es que Édgar ha estado con problemas de conexión, sí.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Parece que se desconectó. Ahorita entra.

SR. ÉDGAR ARIAS FREER:

Ya estoy. Es que el *Webex* hoy no me quiere, me ha sacado varias veces. Efectivamente, cuando

uno se enfrenta esa pregunta de qué quiero hacer, entonces, viene la otra gran pregunta que es, ¿cómo voy a lograr eso que quiero hacer? Entonces, ahí es donde hemos establecido metodológicamente, que existe una conexión importante entre el plan estratégico y el plan táctico.

Por eso la siguiente etapa del ejercicio es convertir en táctica, en plan táctico, todos estos elementos que están en el plan estratégico. Claramente, como yo en un periodo determinado quiero saber cuáles son esas cosas nuevas, relevantes a las que me enfrente, en donde debería tener una estrategia, eso que mencionaba doña Silvia, también, hay cosas que ya estoy haciendo y que tengo que seguir haciendo y no por enfrentarme...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Lo vemos, Édgar, lo seguimos viendo.

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Lo seguimos escuchando, también.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Se nos desconectó Édgar.

SR. ÉDGAR ARIAS FREER:

Ya volví, perdón, pero este *Webex* hoy está un poco loco. Entonces, les decía que no por enfrentarme a cosas que ya he hecho y que tengo que seguir haciendo, no tengo que planificarlas. Entonces, el otro componente de esa gran pata es el plan operativo. Entonces, nuestra estructura de planificación tiene tres nuevos elementos o tiene tres elementos que lo conforman, que es el plan estratégico, como gran orientador, el plan táctico, que me ayuda a aterrizar esa estrategia hacia cosas que son nuevas acciones y el plan operativo que es en donde establezco cómo estoy operando y dándole mantenimiento y mejorando las cosas que ya hacía.

No por estar algo en el plan operativo significa que deje de ser importante, simplemente, de que no son elementos nuevos que estoy incorporando en el que hacer de la organización y por lo tanto, se me escapan a la táctica. Pero así se conforma, otra vez...

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Yo creo que don Édgar se da cuenta que está perdiendo la conexión.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Es que el *Webex* lo desconecta.

SR. ÉDGAR ARIAS FREER:

Me conecto y me desconecto. Les decía que, entonces, así se conforma esa nueva estructura de planificación en esa metodología y, entonces, ahí es donde amarran, efectivamente, los elementos que menciona doña Silvia, que son fundamentales en todo el ejercicio de planificación. Es, básicamente, esa es la estructura de planeamiento que tenemos hoy: plan estratégico, plan táctico y plan operativo.

Eso nos lleva, también, entonces, en algún momento lo comentaba don Max, que también, tenemos un tema de cumplimiento normativo. O sea, a la Contraloría hay que pasarle un documento que nosotros vamos a transformar en lo que ellos esperan, mientras la Contraloría se adapta a este esquema de la famosa planificación para resultados que han venido trabajando, pero que vienen un poco lento y entonces, siempre tenemos una tarea de convertir...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Algo pasa porque parece que le avisa, le avisa que se va a desconectar.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Sí, es el *Webex*.

SR. ÉDGAR ARIAS FREER:

Sí, es el *Webex*, acá. Les decía, lo último, que nos queda la tarea de convertir de formatos para lo que la Contraloría espera ver para aprobación presupuestaria, pero que eso no implica que el Banco tenga una planificación de un nivel mucho más alto.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Edgar, ahora es que se quedó callado, nada más, ¿verdad? No es...

SR. ÉDGAR ARIAS FREER:

Sí, ya, ahora sí ya sólo me callé.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Doña Hazel, ¿yo no sé si usted quería agregar algo?

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Sí, lo que quería era, bueno, tenemos claro que hay algunos elementos que ustedes querrían ver plasmados, adicionalmente, dentro del plan estratégico. Lo que quisiera es proponer una forma de trabajo porque, sí, lo que tenemos que tener en cuenta es que hay acciones, como decía Edgar, que nos llevan hacia tiempos de Contraloría que debemos atender. Entonces, tal vez, no sé, propongo dos vías de acción, ustedes me dicen cómo prefieren atenderlo. Si tienen una tercera propuesta.

Una podría ser que don Róger compile un poco las inquietudes y las trabajamos, directamente, con la Presidencia para traerles un documento ajustado y pasar a trabajar a partir de ahí. La otra sería programar una sesión de trabajo con la Junta para hacer ese trabajo en conjunto con la única preocupación de que la próxima semana hay decisión de Tasa de Política Monetaria y entonces, tenemos sesión miércoles y jueves y hay que abocarse a ese trabajo y que ya, la próxima sesión disponible que tendríamos sería hasta la última semana de junio, lo que ya nos va poniendo un poco contra la pared en términos de los tiempos.

Porque habría que hacer esa sesión de trabajo en esa semana y a partir de ahí trabajarlo para pensar traerlo en julio. Entonces, bueno, ahí quedó a disposición de la forma en que ustedes prefieran atenderlo, nada más, teniendo esa claridad de que sí tenemos algo de limitación en términos de tiempo.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Yo lo que propondría es lo siguiente. Por hoy, simplemente, damos por recibido el documento, no se aprueba nada más. No sé si aceptarían, porque es una comisión de tres miembros de Junta en donde soy uno de los voluntarios y que los tres miembros de Junta revisemos el documento para que no quede solamente la Presidencia. Entonces, no sé si doña Marta podría estar de acuerdo y don Miguel, a que entre nosotros tres revisemos y hagamos las sugerencias al documento.

Doña Marta.

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:

De acuerdo, Róger.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Adelante, don Miguel, que veo que lo preocupé.

SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:

Creo que las sugerencias de cada uno van a ser distintas, porque a veces yo creo que hay algunas que eran de forma. Yo, de forma, sinceramente, no me voy a meter tanto. Pero había algunas como de fondo, entonces, ahí parece ser que faltaría esto y aquello, en general, pero, bueno, nada más, para decirles que esa es como la contribución que podría hacer por lo menos yo. Gracias.

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:

Bueno, yo creo que todos podríamos mandar como lo hemos hecho otras veces, todos podemos revisar y mandar sugerencias, bien sea de forma o de fondo y está bien. Yo puedo trabajar un poco más el asunto y también, Miguel, en la parte de fondo, bueno.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

No, y yo, también. El trabajo es de toda la Junta, en realidad, de los seis miembros, el compromiso es que quedemos nosotros tres, es de que queden reflejadas las observaciones de los seis miembros, ya es un asunto entre nosotros, quién redacta qué, quién propone, entonces, pero eso es un asunto menor, lo coordinamos nosotros tres.

Y no sé si con esto lo que podríamos hacer es, simplemente, dar por recibido el documento y bueno, y queda claro, no tiene que acordarse, pero queda claro que la Junta trabajará el documento y lo propondremos a la Administración en una próxima oportunidad para una discusión; donde se entiende que el tiempo apremia. No es algo que vamos a venir a mediados de setiembre: 'ah, se acuerdan de que hay un documento', no, es algo que uno podría pensar que en las próximas dos semanas deberíamos tenerlo listo.

Doña Hazel.

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Eso es don Róger, pensar, tal vez, en un horizonte de dos semanas y ponernos a disposición si quisieran que alguien de nosotros les ayude en la parte de la integración de comentarios o alguna cosa, igual nada más, que nos lo hagan saber.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Perfecto. Doña Celia, podríamos, simplemente, que quede que la decisión es 'dar por recibido el documento'. No estamos tomando ningún acuerdo formal todavía de aprobar o improbar.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

No, y continuar analizando.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Obviamente, es lo que hemos dicho va a continuar. Yo no sé si ya don Iván tiene listo el acuerdo del vicepresidente. Entonces, don Iván, procedamos ahí para definir eso.

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Don Róger, perdón tal vez, agradecerles a todos los que nos acompañan porque tenemos un montón

de invitados.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias a todos. Perdónenme, esos detalles de forma.”

Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División de Transformación y Estrategia en su oficio DTE-0128-2024, del 7 de junio de 2024, así como en los comentarios y observaciones transcritas en la parte expositiva de este artículo,

dispuso:

1. Dar por recibido el documento correspondiente al Plan Estratégico del Banco Central de Costa Rica propuesto para el período 2025-2029, remitido adjunto al oficio DTE-0128-2024, del 7 de junio de 2024 y suscrito por el señor Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia.
2. Continuar analizando, en una próxima oportunidad, el documento correspondiente al Plan Estratégico del Banco Central de Costa Rica propuesto para el período 2025-2029, detallado en el numeral 1 precedente.

Comunicar a: Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División de Transformación y Estrategia).

ARTÍCULO 6. *Nombramiento del vicepresidente de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.*

En línea con lo dispuesto en el artículo 4 de esta acta, hizo uso de la palabra el señor **Iván Villalobos Valerín**, director de la División Asesoría Jurídica, para referirse al acuerdo que cabría adoptarse en relación con el nombramiento del vicepresidente de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

Del citado asunto, se transcribe lo siguiente:

“SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Voy a compartirles. La verdad, es que el documento anterior es muy directo, muy conciso y esto es, voy a decirlo feo, una copia, porque no agrega más.

SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:

Yo no estoy en contra de las copias, no se preocupe.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Bueno, básicamente, el considerando primero es hablar de la normativa legal en la cual se establece el deber del nombramiento de vicepresidente de la Junta Directiva. El segundo punto hace referencia al anterior nombramiento de doña Silvia Charpentier de cuándo a cuándo rigió. Y en el tercero se hace constar que el presidente del Banco, don Róger, hace una propuesta, en este caso propone a don Miguel Cantillo Simon para que ocupe esa citada posición de vicepresidente y que el resto de los directivos estuvieron, de forma unánime, de acuerdo en la propuesta que se hizo. Y, por lo tanto, resolvió y en firme -de una vez- en nombrarlo.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Por unanimidad en firme resolvió. Por unanimidad en firme.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Resolvió... lo de unanimidad se dice en el considerando, que todos están de acuerdo. En firme, lo que pasa es que no puede ser unanimidad porque don Miguel no vota. Él está de acuerdo porque él no se está eximiendo, pero la votación no es unánime. De hecho, hay que poner después, ahí hablaba con Celia, hay que poner que por razones evidentes...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Se abstiene.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Exactamente, don Miguel se abstiene. Entonces, bueno, esta quedó en firme nombrar a don Miguel y aquí la fecha es hasta el 8 de noviembre del 2024, porque esa es la fecha en la que concluye la designación de don Miguel como director de la Junta Directiva. Entonces, así es como está estipulado.

SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:

Iván, todo muy bien, nada más que Simon es sin tilde, nada más, para que...

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Lo tomé de la página *web* del Banco.

SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:

Sí, pero, bueno es sin tilde.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Es Simon.

SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:

Simon, la cédula de identidad sí lo tiene, así.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

No aplicamos el castellano aquí.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

No, él lo pronunció bien Simon.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Por eso, el acento está en la 'i', sí.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

El acento está en la primera sílaba, sí y por regla de español.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Porque es grave no se tilda, sí.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Es grave y no termina en... entonces...

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Termina en 'n'.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Termina en 'n', no se tilda.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Bueno, nada más.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Quítele la tilde. Y en 'resolvió en firme', también.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Sí, ya lo había quitado. Resolvió en firme y...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

No, ahí en el Cantillo, ahí hay otro. Bueno, luego lo buscamos. No, gastemos tiempo en eso.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Yo lo reviso, don Róger.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Usted lo revisa, bien. Por favor, compañeros someto a votación el acuerdo, el cuál dijimos que teníamos, que estábamos, que coincidíamos. Entonces, los que estemos de acuerdo, por favor, levantamos la mano, doña Marta, don Jorge -tengo que poner la pantalla porque no veo a todos- don Jorge, doña Silvia, don Max y mi persona. Y le damos firmeza. Doña Marta, don Jorge, doña Silvia, don Max, mi persona. Bueno aprobado los cinco que votamos en firme.

Permítanme reiterar, una vez más, primero el agradecimiento a doña Silvia por los servicios durante este año como miembro, como vicepresidenta de Junta Directiva y reitero, un año muy difícil, muy difícil, le tocó lidiar con situaciones bien complejas, juntas muy... de complejidad de los asuntos que se trataban.

Y bueno, agradecerle a don Miguel la aceptación de la propuesta, igual, que no me queda más que decir muchas gracias. ¿Estamos? Nos quedan todavía algunos minutos que espero poder aprovecharlos.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Don Róger.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

¿Sí?

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Don Miguel, bueno, sí. Que don Miguel sí vota la firmeza.

SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:

Yo voté la firmeza, pero yo no sé si puedo o no puedo, la firmeza, propiamente.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Yo para que quede más claro se abstiene de toda la votación.

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Don Róger, pero sí puede votar la firmeza, es un acto independiente.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Sí, yo sé eso, pero no quiero complicarlo, no quiero complicarlo, ya como quedó.”

Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en los comentarios y observaciones transcritas en la parte expositiva del presente artículo y

al considerar que:

- a. El artículo 30 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*, Ley 7558, establece que la Junta Directiva del Banco Central nombrará, anualmente, a un vicepresidente, quien reemplazará al presidente en sus ausencias o en caso de impedimento temporal, con todas las correspondientes atribuciones, facultades y deberes.
- b. Según lo dispuesto en el artículo 4 del acta de la sesión 6123-2023, celebrada el 8 de junio de 2023, se nombró a la señora Silvia Charpentier Brenes, en el cargo de vicepresidente de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica por un periodo de un año, contado a partir del 8 de junio de 2023.
- c. Don Róger Madrigal López, presidente del Banco Central, propuso designar al señor Miguel Cantillo Simon en la citada posición, propuesta con la cual se mostraron de acuerdo, unánimemente, los demás miembros de la Junta Directiva.

resolvió en firme:

nombrar al señor Miguel Cantillo Simon en el cargo de vicepresidente de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, hasta el 8 de noviembre de 2024, fecha en la que concluye la designación del señor Cantillo Simon como director de esta Junta Directiva.

Se deja constancia de que el señor Miguel Cantillo Simon, miembro de la Junta Directiva, se abstuvo de votar el presente acuerdo, en virtud de tratarse de su nombramiento.

Comunicar a: Presidente del Banco, señor Miguel Cantillo Simon, Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (c.a: Gerencia, dependencias del Banco Central, Auditoría Interna, superintendencias, intendencias y Auditoría Interna del Conassif).

ARTÍCULO 7. Asuntos pospuestos.

De inmediato, el señor presidente de la Junta Directiva externó lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Doña Hazel, ¿cuál tiene más urgencia en los asuntos que vienen? En los asuntos de 15 minutos.

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Me equivoqué de botón.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Vieras que no le oigo bien, doña Hazel.

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Perdón, pero me equivoqué de botón y en vez de abrir, cerré el documento, perdón, un segundo. Tal vez, don Róger, podríamos ver las dos propuestas que son cortitas, las dos propuestas de plazas, porque creo que lo de la modificación de la comisión puede tomar un poquito más en la conversación. Y el informe de presupuesto y costeo, también, ese es un poquito más largo y debería ir con el de variaciones presupuestarias porque están ligados. Entonces, tal vez, los dos que quedan sueltos son los cambios organizacionales.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

5.1 es un asunto... 4.1 resumen de presupuesto. 4.2 ...

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Serían 5.1 y 5.2, don Róger.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Ah sí, ya vi, ya encontré el 5.2.”

La Junta Directiva

convino en:

posponer, para una próxima oportunidad, el análisis y resolución de los asuntos indicados en la agenda como 4.1, 4.2 y 6.1, relacionados, en ese orden, con los siguientes asuntos:

1. Informe resumen de presupuesto y costeo, al 31 de marzo de 2024, envidado adjunto al oficio DTE-PRS-0046-2024, del 30 de abril de 2024, suscrito por la señora Carolina Villalobos Hidalgo, directora del Departamento Presupuesto, adscrito a la División Transformación y Estrategia.
2. Informe trimestral de modificaciones presupuestarias al 31 de marzo de 2024, remitido anexo al oficio DTE-0083-2024 del 12 de abril de 2024, suscrito por don Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia.
3. Propuesta de modificación de las potestades de la Comisión para la fijación de tasas de interés del Banco Central de Costa Rica, remitido adjunto al oficio DAP-0081-2023 del 6 de noviembre de 2023, suscrito por la señora Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión Activos y Pasivos.

ARTÍCULO 8. *Propuesta de cambio organizacional para la reclasificación de una plaza PGB 2 en el Área de Operación y Monitoreo del Sinpe.*

El señor José Chaves Mesén, director del Departamento de Calidad y Mejora Continua, adscrito a la División de Transformación y Estrategia, participó en el análisis del asunto al cual se refiere este artículo.

De conformidad con el orden de día, se entró a conocer el oficio DTE-0086-2024, del 22 de abril de 2024, por medio del cual, los señores Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia y José Chaves Mesén, remiten para su análisis y resolución, una propuesta de cambio organizacional para la reclasificación de una plaza PGB 2 en el Área de Operación y Monitoreo del Sinpe, así como un borrador de acuerdo que cabría adoptarse por parte de la Junta Directiva.

De la discusión de este asunto se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Pasamos con el cinco. Pasemos a la gente de una vez 5.1 y 5.2 que hagan la presentación respectiva.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Sí, señor.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Casi me muerde el 5.2 y no lo había visto.

SR. ÉDGAR ARIAS FREER:

Don Róger, ya nos acompaña don José Chaves.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Bueno, muy bien.

SR. JOSÉ VÍCTOR CHAVES MESÉN:

Buenas tardes, voy a compartir las presentaciones.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Adelante, don José.

SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:

Vamos a ver, un segundito y listo, presentar.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Bernardita, si hay tiempo, sólo si hay tiempo. Al final de la sesión nos da una perspectiva de lo que se observa en el mercado cambiario. Porque lo que observo, pareciera, no sé si es el efecto quincena o que están regresando los flujos, pero bueno, hablamos al final.

Adelante, don José.

SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:

Sí, muchas gracias, don Róger. Esta propuesta que traemos de reclasificar un puesto del Área de Operación y Monitoreo del Sinpe, tiene como origen todo el proceso de cambio que traemos desde el 2021, diciembre de 2021, donde la Junta aprobó una serie de cambios organizacionales.

Y en ese ajuste de procesos que tenemos, principalmente, bueno, en este enfoque, en esta área de operación y monitoreo, identificamos la necesidad de tener una reclasificación sobre uno de los puestos para que venga a ayudar en la coordinación y en la gestión de las tareas que se han ido modificando y se han ido asignando a esta área.

Entonces, el objetivo de esta reclasificación es: ‘mejorar la gestión de casos complejos relacionados con el Sinpe al contar con un personal experto, con alto dominio técnico en materia de sistema de pagos, que pueda analizar, profundamente, los temas de su especialidad y coordinarlas con la jefatura del Área de Operación y Monitoreo del Sinpe’.

Entonces, acá lo que estaríamos haciendo, estaríamos pasando de una actividad ocupacional de PGB2 a PGB3. Aquí hay tres puestos que tienen esa categoría y lo que estaremos haciendo es crear o reclasificar esos puestos y la gente que tiene esa categoría del PGB2 va a tener que concursar para poder obtener esa categoría de PGB3.

Entonces, sobre un grupo de puestos, uno de esos puestos va a ser reclasificado y la gente que ocupa esos puestos de PGB2 va a concursar para poder obtener ese puesto de PGB3. Entonces, es un puesto que se va a reclasificar, solamente, que tiene que ir a concurso para poder determinar quién es la persona que va a llenar esa o que va a ocupar esa plaza de PGB3.

Entonces, es una reclasificación, solamente, es no es reclasificación sobre un puesto, sino que tenemos que definir quién va a ocupar esa plaza, porque hay varias personas que tienen las mismas funciones y lo que debemos de determinar es quién es la persona idónea que vaya a cumplir ese o que vaya a ocupar esa plaza de PGB3.

El costo sería de 5.152.656 anual, esto incluye ya las cargas patronales y otros aportes de ley. Los beneficios, robustecer las funciones de coordinación, la especialización, mayor eficacia en la atención de necesidades relacionadas con el Sinpe y una mejora significativa en la atención de las solicitudes e incidentes que las entidades reportan por los servicios ofrecidos en la plataforma Sinpe.

Y el acuerdo sería aprobar la propuesta de cambio organizacional que incluye la reclasificación, el ajuste en la estructura de puestos, la aprobación del descriptivo y perfil del puesto y encomendarle a la Administración que realice las gestiones administrativas presupuestarias necesarias para implementar lo que se estaría aprobando acá.

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:

Una pregunta, ¿esa plaza se estaría llenando con las personas que están ahí?

SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:

Sí, señora.

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:

Y ¿por qué es que se requiere reclasificar más alto? O sea, ahorita esas personas están cumpliendo esas labores y ambas cumplen esa característica de ser técnicas especialistas o no sé qué, que decía ahí.

SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:

No, más bien ahí lo que estamos requiriendo es de mayor especialización. Entonces, hay un grupo de personas que podrían concursar por ese puesto, pero se requiere de mayor especialización en la ejecución de las tareas y mayor coordinación sobre los casos con un nivel de complejidad alto que llegan a esta área.

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:

Ah, okey.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Doña Silvia.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Sí, José, la pregunta es, también, en la misma línea de la Marta. Entonces, esta especial... ¿este descriptivo no existe? Esto es algo que ustedes tienen que crear.

SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:

Sí, señora, así es.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

¿Y lo crea quién? ¿Ustedes? ¿El área de ustedes?

SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:

Sí, señora.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

El área de ustedes en coordinación con Sinpe, digo, entendería.

SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:

Así es.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Y entonces... pero entiendo también que tienen que abrir un concurso.

SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:

Sí, para poder determinar quién es la persona idónea que pueda completar, que pueda ocupar esa plaza.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Ya, gracias.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Nada más, una pregunta, también, José. Entiendo que es una plaza que está vacante, que se está reclasificando a PGB 3, o sea, no está ocupada en este momento.

SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:

Ellos tienen plazas vacantes, podría ser una de esas plazas vacantes o podría ser una plaza que alguien esté ocupando en este momento, que lo reclasifiquemos, por eso es que tenemos que ir hacia concurso.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Ahora, qué pasa si ninguno de los que concurra cumple los requisitos, ¿habría que recurrir a alguien externo para llenarla?

SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:

Habría que continuar con el debido proceso de contratación. Sí, señor.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

1 Gracias.

2
3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Don José, nada más, para estar yo seguro, yo lo que entendería que lo del costo es un marginal, es
5 la diferencia entre el PGB 2 y el PGB 3 anual, ¿es así?

6
7 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

8 Sí, señor, así es.

9
10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Y que ese es el efecto presupuestario porque están presupuestadas, están presupuestadas como
12 mínimo la PGB 2.

13
14 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

15 Sí, señor, así es, don Róger.

16
17 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

18 Perdón y esos cinco millones ¿es para cada uno o para los tres puestos? Que se están...

19
20 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

21 No, para el puesto que se reclasifique.

22
23 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

24 Para el puesto.

25
26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Yo no tengo ninguna objeción con el planteamiento. Si no hubiera más preguntas lo someto a
28 votación. Por favor, los que estemos de acuerdo levantemos la mano. Doña Marta, don Miguel, don
29 Max, doña Silvia, ¿faltó alguien? ¿Quién me falta? Don Max... don Jorge y yo.

30
31 Entonces, esto no requiere de firmeza en este momento, puede esperar una semana más. Entonces,
32 démoslo por aprobado y esperamos la aprobación definitiva cuando conozcamos el acta. Muy bien.
33 Muchísimas gracias, don José.”

34
35 Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División de
36 Transformación y Estrategia en su oficio DTE-0086-2024, del 22 de abril de 2024, así como en los
37 comentarios y observaciones transcritas en la parte expositiva de este artículo, y

38
39 **al considerar que:**

40
41 A. El Departamento de Calidad y Mejora Continua, como responsable del Proceso Mejora
42 Continua, mediante el cual se atienden los requerimientos de ajustes a la estructura de
43 organización y de puestos del Banco Central y sus Órganos de Desconcentración Máxima,
44 recibió mediante la plataforma Atención al Cliente el caso 415601, en el cual se solicitó realizar
45 los estudios pertinentes para evaluar la clasificación de una de las plazas clasificadas
46 actualmente como Profesional en Gestión Bancaria 2 y adscrita al Área Operación y Monitoreo
47 del Sinpe, Departamento Sistema Nacional de Pagos Electrónicos. Estas plazas fueron
48 trasladadas del Centro de Operaciones del Sinpe al Área Operación y Monitoreo, mediante la
49 resolución de Gerencia GER-RES 0048-2023 del 24 de marzo del 2023.

- B. La División Transformación y Estrategia desarrolló los estudios técnicos requeridos para valorar y justificar este cambio organizacional, los cuales se detallan en el documento “Propuesta de cambio organizacional - Reclasificación de una plaza PGB 2 en el Área Operación y Monitoreo del SINPE” (adjunto). Como parte de este análisis se definió que la categoría correspondiente a las funciones y responsabilidades que se asignarán a la plaza, implican una reclasificación del puesto de Profesional en Gestión Bancaria 2 a Profesional Gestión Bancaria 3, de acuerdo con la *Metodología de Clasificación y Valoración de Puestos para el Banco Central y sus Órganos de Desconcentración Máxima* vigente.
- C. La reclasificación de una de las actuales plazas profesional gestión bancaria 2 (categoría 7) a profesional gestión bancaria 3 (categoría 8) de la Escala Regular Global, representa para el Banco Central un incremento en el costo de salarios de Q5.152.656 al año, monto que considera cargas patronales y otros aportes de ley. El monto requerido será justificado en la formulación del presupuesto 2025 y considerado en subsiguientes. Para el año 2024, el Departamento de Pagos y Cobros señaló que el disponible presupuestario es suficiente para atender ese incremento, porque se tomará de recursos sobrantes de plazas vacantes y subejecuciones.

dispuso:

1. Aprobar la *Propuesta de cambio organizacional - Reclasificación de una plaza PGB 2 en el Área Operación y Monitoreo del SINPE*, la cual considera:
 - La reclasificación de una plaza clasificada como profesional gestión bancaria 2 a profesional gestión bancaria 3 en el Departamento Sistema Nacional de Pagos Electrónicos.
 - La estructura de puestos propuesta mantiene la misma cantidad de plazas de la estructura actuales, el cambio consiste en que una de las plazas entre las que cuentan con los códigos de ubicación 14-15-20-60-09, 14-15-20-60-10, 14-15-20-60-11, 14-15-20-60-12 y 14-15-20-60-13 clasificadas como profesional en gestión bancaria 2 (PGB 2) será reclasificada a profesional en gestión bancaria 3 (PGB 3), el código de la plaza reclasificada depende de la persona que gane el proceso o concurso que debe abrirse entre los funcionarios que comparten el descriptivo..
 - La aprobación del descriptivo y perfil de puesto de la plaza 14-15-20-60-XX profesional 3 operación y monitoreo.
2. Encomendar a la Administración que realice las gestiones administrativas y presupuestarias necesarias para implementar lo antes aprobado, de conformidad con la normativa vigente.

Comunicar a: Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División de Transformación y Estrategia, División Servicios Compartidos).

ARTÍCULO 9. *Propuesta de creación de dos plazas regulares en la División Económica con la actividad ocupacional profesional en investigación.*

Los señores José Chaves Mesén, director del Departamento de Calidad y Mejora Continua adscrito a la División Transformación y Estrategia y Evellyn Muñoz Salas, directora del Departamento de Investigación Económica adscrito a la División Económica participaron en la discusión del asunto al cual se refiere este artículo.

Conforme al orden del día, se conoció el oficio DTE-0057-2024 de marzo de 2024, mediante el cual los señores Édgar Arias Freer, director de la División y Estrategia, y José Chaves Mesén someten, para su análisis y resolución, una propuesta de cambio organizacional, así como un borrador de acuerdo que cabría adoptarse sobre el particular, conducente a la creación de dos plazas regulares con la actividad ocupacional profesional en investigación en la División Económica.

De la discusión del asunto objeto de este artículo, se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Creo que ahora es el asunto 5.2, es: propuesta de cambio organizacional para la creación de dos plazas regulares con la actividad ocupacional profesional en investigación en la División Económica, por favor.

Veo ahí a doña Evellyn.

SRA. EVELLYN MUÑOZ SALAS:

Buenas tardes.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Buenas tardes.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Buenas tardes.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

¿Quién expone?

SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:

Yo, don Róger.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Adelante, entonces.

SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:

Sí, señor, ya les presento. Me dicen, por favor, si están viendo la presentación.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Sí.

SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:

Perfecto.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Ahí se está viendo.

SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:

Gracias. Esta propuesta de cambio organizacional tiene como objetivo fortalecer en el campo de investigación económica del Banco, fortalecer esa área por la creciente demanda que hemos tenido en el tema de investigación en especialización requerida. Entonces, la propuesta es crear dos plazas de profesional en investigación en el Departamento de Investigación Económica.

Entonces, como decíamos, el objetivo es dotar al Departamento de Investigación Económica de dos plazas adicionales de profesional en investigación para mejorar la capacidad de respuesta del Banco en el campo de la investigación económica, como les comentaba, debido a la creciente demanda de esa labor especializada.

Entonces, la idea es crear dos plazas de profesional en investigación en el Departamento de Investigación. Su clasificación y valoración se define por homologación con las otras tres plazas que ya se tienen con esta categoría. El descriptivo que se propone asignar es el mismo que tienen esas plazas de profesional en investigación que hoy existen en el Departamento de Investigación Económica.

Entonces, tanto la clasificación y valoración como los descriptivos de puesto se van a homologar de acuerdo a lo que hoy ya se tiene en el Departamento de Investigación. Entonces, el costo salarial de crear esas dos plazas en investigación representa para el Banco ¢14,5 millones al mes, lo cual incluye cargas patronales y otros aportes de ley. Y el beneficio que esperamos es mejorar la capacidad de respuesta del Banco para desarrollar investigación y contribuir a elevar la capacidad de análisis que se realiza, bueno, en la División Económica y en el Banco Central como un servicio que se brinda a la ciudadanía.

Los acuerdos que estaríamos... que estarían tomando los señores miembros de Junta Directiva es aprobar el documento de propuesta en el cual se incluye la creación de dos plazas regulares con la actividad ocupacional de profesional en investigación. La modificación del descriptivo y perfil de puesto que asignará... que se les asignará a esas dos plazas, y la vigencia de los cambios será a partir de la fecha de su implementación. Autorizar a la División Transformación y Estrategia que inicie el proceso de contratación de las dos plazas que se crean y encomendar a la Administración que realice la gestiones administrativas y presupuestarias para implementar esta propuesta, de conformidad con la normativa vigente. Entonces, voy a quitar la presentación.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias, don José. Vean, lo primero que quisiera hacer es felicitar porque trae un cambio que hace mucho tiempo, el anterior director de la División Económica no pudo realizar. Tiene que ver mucho con lo que habló don Jorge Guardia, muy al principio de esta sesión, es de que el mundo cambia, cambia a lo interno del Banco, también.

Uno de los detalles que era con los especialistas que nosotros requerimos a veces, ahí los circunscribíamos mucho a ciencias económicas y la ciencia económica ha ido especializándose, precisamente, con gente en actuariado, tema estadístico y hay un tema que ahí no veo, que se llama ciencia de datos, creo que es... entonces, yo no sé si sería posible incluir, o sea, no es desnaturalizarlo, sino al contrario, incluir un campo más de especialidad dentro de la economía, que en muchos casos se incorpora ciencias de datos y creo que en el mercado laboral es una de las carreras de mayor demanda en este momento.

Pero eso se lo dejo a ustedes para que lo juzguen si corresponde. Los felicito por actualizar el descriptivo. Veo la mano levantada de don Miguel, de doña Evellyn y de don Alonso, entonces, en ese orden. Don Miguel.

SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:

Sí, tal vez, dos preguntas. Una es, entonces, más o menos, hice el cálculo ahí, usando, no sé, un número, eso es lo que me parece que sale es como a un salario mensual de más o menos 4.700.000,

para cada profesional, al mes. Sí, más o menos.

SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:

Tienen una actividad ocupacional similar al de director de división, entonces, ronda de los ¢5 millones más o menos.

SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:

¢5 millones. Y la otra pregunta es, esto ¿cómo quedó al final con la escala global de salarios? Porque yo creo que sí habíamos hablado de... y me acuerdo para el plan doctoral y todo que, sí se había hablado de que estuvieran como un director de división, pero que eso en realidad era problemático, pero no sé.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Doña Hazel.

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Ahí, tal vez, don Róger, me atravieso, sí para contestarle. Don Miguel, lo que pasa es que, de momento, estamos con la escala salarial vieja y vamos a ver cómo queda en la homologación y en el trabajo de calificación por puntos que está haciendo el Servicio Civil. Entonces, estamos en ese *impasse* entre lo que teníamos, que no podemos modificarlo porque ya la Junta no tiene potestades para hacer esos cambios y lo que va a determinar el Servicio Civil a partir del trabajo que estamos haciendo con ellos.

La categoría sí se está separando de la de director de división, tal y como se había discutido acá. En la propuesta que tiene el Servicio Civil es una categoría nueva, diferente, es un... no sé cómo le llaman a eso, pero es una posición distinta, pero estamos en ese proceso. Vamos a ver cuál va a ser la resultante de la valoración que le va a hacer servicio en su momento. Pero todavía no tenemos resultados, lo que le puedo decir es, sí, ya lo separamos, pero el resultado lo tendríamos hasta que Servicio Civil termine.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias, doña Hazel. Doña Evellyn, ¿usted iba a decir algo? Doña Evellyn, don Alonso y después, doña Marta.

SRA. EVELLYN MUÑOZ SALAS:

No, quería, nada más, resaltar lo que usted, precisamente, dijo al inicio, entonces, lo de las diferentes carreras que estamos incorporando en el descriptivo.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Perfecto, muchas gracias. Don Alonso, usted, también, tenía la mano levantada.

SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

Yo iba a mencionar, exactamente, lo mismo que dice usted, el descriptivo actualmente decía antes: 'doctorado en economía', ahora dice: 'economía, estadística, ciencias actuariales, matemáticas'. Creo que, bueno, la parte administrativa para modificar para incluir el tema de ciencia de datos y...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Verifiquenlo.

SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

1 Sí.

2
3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Verifiquenlo y si corresponde lo incluye, o sea, no me hagan caso, verifiquen que eso existe y si
5 existe lo incluyen, por favor.

6
7 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

8 Por supuesto. Y creo que ese es un cambio bastante importante, hemos visto, como dicen, como el
9 mundo ha cambiado y también, los requerimientos para atender consultas de investigación, de
10 colaboración con instituciones externas, colaboración con otras divisiones. Hay un caso muy claro
11 que se puede mencionar, que es: los estudios que se hacen conjuntos con la División Sistemas de
12 Pago y yo creo que buena parte de la solidez de esos estudios y que puedan pasar cualquier filtro
13 interno y externo, está fundamentado en la capacidad técnica de la gente que ha participado en esos
14 procesos. Creo que esa es la idea, tratar de seguir colaborando, pero en un mundo que tiene
15 requerimientos crecientes para este departamento.

16
17 Un elemento es que nosotros habíamos hecho en estudio demográfico en 2020, de cuál era un
18 tamaño adecuado para el departamento y habíamos visto que había una dinámica que podía ser que
19 estuviera alrededor de catorce personas con esas categorías. Actualmente, hay ocho y cuando nos
20 comparamos con otros bancos centrales, efectivamente, si bien es un cambio que ha ocurrido poco
21 a poco en el tiempo en la División, todavía no estamos en este punto, en ese nivel y creo que la
22 demanda que estamos teniendo actualmente es congruente con eso. Entonces, bueno, por el
23 momento, esos eran los comentarios que quería hacer. Tal vez, después de las preguntas de doña
24 Marta, pueda ampliar un poco.

25
26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Muchas gracias. Doña Marta.

28
29 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

30 No, lo mío es una pregunta y un comentario. La pregunta es que si esos nombramientos, tanto el
31 anterior de Sinpe como este de la División Económica, ¿se pueden cubrir con el presupuesto
32 existente? O sea, no hay que hacer modificaciones adicionales. Y la segunda es un comentario que,
33 todos estos nombramientos que se hagan y que estén, absolutamente, apegados a lo dispuesto en el
34 RAS.

35
36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 Muy bien, muchas gracias. Don Max.

38
39 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

40 Bueno, a mí me complace mucho el que se presente esto. Yo creo, firmemente, en la investigación
41 y en la necesidad de que un banco central y este Banco Central cuente con los recursos para atender,
42 fundamentar y respaldar las decisiones que la Junta Directiva tiene que tomar en el cumplimiento
43 de sus funciones. Sobre todo, en temas de política monetaria, pero también, del sistema financiero,
44 de eficiencia, etcétera, creo que es un respaldo fundamental. Incluso, no sé si dentro de las áreas
45 debería incluirse la economía experimental, no sé, todo el tema de comportamiento, pero bueno, es
46 un tema de... nada más, una idea.

47
48 La pregunta que me queda, más bien, es relativa al tema este de la *Ley de Empleo Público*, qué pasa
49 si se nombran y después el ... creo que es Servicio Civil, el que tiene que resolver, pone un salario
50 menor del que se les entrarían dentro de esas categorías que no se les pueden, entonces, subir y

1 tienen que esperar 'x' tiempo hasta que se equipare o cuál... porque eso, lógicamente, tendría que
2 ser algo que se les comunique a las personas que concursen y que, las consecuencias que puede
3 haber, posteriormente, sobre las condiciones laborales bajo las que son contratados. Gracias.
4

5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Ya le doy la palabra a doña Hazel. A mí me parece que eso, lo que acaba de decir es, exactamente,
7 lo que hay que hacer, de decirles esas son las condiciones de que hay una circunstancia de riesgo
8 aquí, lo toma o lo deja, si lo toma, ya sabía que era eso. Doña Hazel.
9

10 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

11 En relación con lo que dice don Max, en efecto, incluso, ahora se les pone un mensajito en los
12 procesos de concurso, donde se dice que, eventualmente, podrían tener que ser contratados con un
13 salario diferente si el nombramiento no se da antes de la fecha en que entre vigencia la nueva
14 columna. Porque, incluso, puede ser que estemos en un concurso y entre en vigencia la nueva
15 columna porque ya el Mideplan acepte alguna propuesta que el Servicio Civil le haga y si no está
16 nombrado, le va a tocar el salario nuevo que determine la columna.
17

18 Entonces, uno podría entrar a concursar con una expectativa de un salario y terminar nombrado bajo
19 un salario distinto. Eso ya hoy se les advierte y la gente tiene que entrar a concursar bajo esos
20 principios, teniendo la claridad, nosotros les aclaramos lo que está sucediendo. Es, básicamente, la
21 misma incertidumbre que tiene todo el personal del Banco que depende de cómo quede definida esa
22 columna, podría haber gente que no tenga aumentos nunca más. Y esa es una realidad a la que
23 estamos hoy ya expuesto todos o están expuestos todos los funcionarios permanentes del Banco
24 Central. Pero bueno, esa aclaración se hace para prevenir a la gente de que no vaya a tomarlos por
25 sorpresa, que algo les suceda en ese sentido.
26

27 Y todos los procesos de plazas nuevas, pasan... que doña Marta, preguntaba por lo del proceso del
28 RAS, todos pasan por concurso. Era un poco como la pregunta que hacían antes, también, con
29 respecto a la plaza de Sinpe, en este proceso para definir quiénes serían las personas para ocupar esa
30 plaza, se va a hacer un concurso, se hacen las evaluaciones correspondientes y las personas que
31 obtengan los mejores resultados en las pruebas van a ser los que quedan nombrados en las plazas
32 correspondientes, tal cual.
33

34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

35 Muy bien, si no hay más comentarios, yo los sometería a votación. Por favor, los que estemos de
36 acuerdo, levantemos la mano, don Jorge, doña Marta, creo que don Miguel no ¿verdad? No. Don
37 Max, doña Silvia, mi persona. Entonces, acordado por mayoría, no voy a pedir la firmeza, que quede
38 en el próximo, en la próxima acta que tengamos que aprobar, entonces, se aprueba automáticamente.
39 Yo lo que pediría en ese momento, no se me vayan todavía, bueno sí.
40

41 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

42 Perdón, Róger, creo que los votos negativos hay que razonarlos, ¿verdad?
43

44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45 Ah, sí, es cierto, perdón. Muchas gracias. Don Miguel.
46

47 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

48 Tal vez, primero que nada, yo no dudo la importancia de contratar más doctores en todas las carreras,
49 economía, todas las que están diciendo. Yo tengo un doctorado en economía, soy consciente de lo
50 de lo costoso que es eso y lo complicado que es eso. Pero, me parece que la decisión que tomó la

Junta Directa en su momento, de equiparar ese tipo de puestos con un salario de director de división, me parece excesivo, en su momento y me sigue pareciendo excesivo, le sale más o menos un salario mensual que rondan en USD 9.400 a 500, usando el tipo de cambio de 530.

Yo, mi preferencia es, hubiera sido recalcularlo, yo no estoy tampoco diciendo y estoy perfectamente feliz con que tuvieran un salario de un PGB4 o un PGB5, tampoco quiero pauperizar a los doctores en economía. Pero me parece que, en este momento, yo lo que haría es esperar a que Servicio Civil decida cuál es lo apropiado para ese salario y hacerlo, dado que yo sí estoy en desacuerdo con el nivel y la decisión que tomó la Junta Directiva en su momento y me parece que, por lo tanto, no podría votar por este, por esas dos plazas. Que yo sé que se necesitan, el número, tampoco lo pongo en duda, del número de doctores que deben tener, pero no estoy de acuerdo con el salario al que está eso. Gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias, don Miguel.”

Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo consignado en el oficio DTE-0057-2024 conocido en esta oportunidad, así como en los comentarios y observaciones transcritas en la parte expositiva de este artículo y

al resultar que:

A. Actualmente el Departamento Investigación Económica, adscrito a la División Económica, cuenta con 3 plazas ocupadas, de Profesional en Investigación Económica cuyo requisito es doctorado en Economía; en adición a esas plazas, existen 5 plazas similares pero asociadas exclusivamente al Programa de Formación Doctoral en Economía (PFDE) suspendido en 2019 por decisión de la Junta Directiva Banco Central de Costa Rica (BCCR).

B. La señora Evelyn Muñoz Salas, directora del Departamento Investigación Económica, con la anuencia del señor Alonso Alfaro Ureña, economista jefe de la División Económica, solicitó a la División Transformación y Estrategia, la creación de dos plazas de Profesional en Investigación en el mencionado departamento, de acuerdo con el criterio experto de dicha directora, recursos con los que se espera mejorar la capacidad de respuesta del BCCR en el campo de la investigación económica, debido a la creciente demanda de esa labor especializada, lo cual actualmente obliga a postergar la atención de necesidades propias de esta entidad o bien, de terceros tomando en cuenta lo siguiente:

- La generación de insumos de forma creciente que apoyan las decisiones de agentes privados y la formulación de otras políticas públicas, esto último de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica del BCCR, en el cual se establece su función como consejero del Estado, la cual en este caso se atiende mediante investigaciones económicas.
- Con el transcurso del tiempo, la gama de temas de investigación que se aborda en el DIE se ha ampliado, y en la actualidad trasciende la División Económica y al mismo BCCR.
- Se reciben solicitudes para desarrollar investigación colaborativa por parte de entidades como Programa Estado de la Nación, Academia de Centroamérica, Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, entre otros.
- La incorporación de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económicos, representa una fuente adicional de demanda de investigación para el BCCR.

al considerar que:

- A. La División Transformación y Estrategia, mediante el oficio DTE-0057-2024 del 7 de marzo del 2024 remitió a la Gerencia el documento llamado “Propuesta de cambio organizacional - Creación de dos plazas regulares con la actividad ocupacional Profesional en Investigación en la División Económica - Marzo 2024” en el cual se detallan los estudios técnicos de análisis y valoración de los requerimientos y la justificación presentados por la directora del Departamento Investigación Económica, con la anuencia del señor Alonso Alfaro Ureña, economista jefe de la División Económica, documento en el que se recomienda la creación de las dos plazas adicionales de profesional en investigación en dicho departamento.
- B. La clasificación y valoración de las 2 plazas adicionales que se requieren en el Departamento Investigación Económica se define por criterio de homologación, ya que a estas plazas se pretende asignarle el mismo descriptivo y perfil de puesto que tienen las plazas con el código de ubicación 14-05-50-10-02, 14-05-50-10-03 y 14-05-50-10-04, clasificadas como profesional en investigación en el departamento mencionado. Los cambios aplicados no afectan a los titulares actuales de la plaza.
- C. Se requiere la modificación del descriptivo y perfil de puesto que se propone asignarle a las dos plazas nuevas de profesional en investigación, con la finalidad agregar en el apartado de preparación académica mínima, las carreras de doctorado en estadística, en ciencias actuariales y en matemática, cada una de ellas como requisito equivalente al doctorado en economía que actualmente tiene ese instrumento técnico, esto debido a que esas carreras tienen afinidad con este puesto y su adición en la preparación académica mínima permitirá aumentar las posibilidades de atraer el recurso humano idóneo que se requiere.
- D. El costo salarial de crear dos plazas de profesional en investigación representa para el Banco aproximadamente la suma de ¢14.500.000,00 al mes, lo cual incluye las cargas patronales y otros aportes de ley.
- E. El beneficio esperado con la creación de las dos plazas de profesional en investigación consiste en mejorar la capacidad de respuesta del BCCR para desarrollar investigación económica y contribuir a elevar la capacidad de análisis que se realiza en la División Económica, esto debido a que la cantidad de profesionales en investigación actual es insuficiente para atender con eficiencia y eficacia la creciente demanda de investigaciones económicas en el BCCR.

dispuso por mayoría:

1. Aprobar el documento: “Propuesta de cambio organizacional - Creación de dos plazas regulares con la actividad ocupacional profesional en investigación en la División Económica - Marzo 2024”, el cual incluye:
 - La creación de dos plazas regulares con la actividad ocupacional profesional en investigación, ubicadas en el Departamento Investigación Económica, adscrito a la División Económica.
 - La modificación del descriptivo y perfil de puesto que se asignará a las dos plazas que se

crean según el punto anterior, el cual actualmente pertenece a las plazas con el código de ubicación 14-05-50-10-02, 14-05-50-10-03 y 14-05-50-10-04, clasificadas como profesional en investigación en Departamento Investigación Económica.

2. La vigencia de los cambios será a partir de la fecha de su implementación.

3. Autorizar a la División Transformación y Estrategia, que inicie el proceso de contratación de las dos plazas que se crean, en el entendido de que el nombramiento respectivo solo se podrá formalizar hasta luego de aprobado el contenido presupuestario de esas plazas.

4. Encomendar a la Administración que realice las gestiones administrativas y presupuestarias necesarias para implementar esta propuesta, de conformidad con la normativa vigente.

Se deja constancia de que el señor Miguel Cantillo Simon, miembro de la Junta Directiva, votó en contra de lo dispuesto en el presente acto administrativo, por las razones que quedaron consignadas en la parte expositiva de este artículo.

Comunicar a: Presidencia del Banco, Gerencia, División Transformación y Estrategia (c.a: Auditoría Interna, División Económica).

ARTÍCULO 10. *Distribución de documentos que no eran de carácter resolutivo.*

La Junta Directiva conoció las copias digitales de los oficios que se detallan a continuación, los cuales no eran de carácter resolutivo:

1. DTE-PRS-0060-2024, del 31 de mayo de 2024, por cuyo medio la señora Carolina Villalobos Hidalgo, directora del Departamento Presupuesto adscrito a la División Transformación y Estrategia, remite el Informe Ejecutivo del Resultado Presupuestario y de Costeo, al 30 de abril de 2024.

2. CNS-1866/07, del 5 de junio de 2024, mediante el cual, el Conassif dispuso en firme, modificar los acuerdos adoptados mediante los artículos 9 del acta de la sesión 1754-2022, 10 del acta de la sesión 1831-2023, y 11 del acta de la sesión 1851-2024, con el fin de eliminar la siguiente leyenda: “*Someter a ratificación de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, los cambios aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el presente acuerdo*”. Dado lo anterior, se eliminan los siguiente numerales: 4 del artículo 9 del acta de la sesión 1754-2022; 9 del artículo 10 del acta de la sesión 1831-2023, y 4 del artículo 11 del acta de la sesión 1851-2024.

3. JD-6186/05, del 13 de junio de 2023, por medio del cual, la Junta Directiva del Banco Central entre otras cosas, comunica el nombramiento de doña Silvia Charpentier Brenes, en el cargo de vicepresidente de la Junta Directiva del Ente Emisor por un periodo de un año, contado a partir del 8 de junio de 2023. Dicho documento se incluyó con la finalidad de visibilizar que el nombramiento de la señora Charpentier Brenes, a que hace referencia el acuerdo, había finalizado el 8 de junio de 2024.

Se dieron por recibidos.

1 **A LAS 13:15 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.**
2

ÍNDICE:**ARTÍCULO 1**

Constancia de: a) sesión de trabajo, b) participación remota, c) inasistencias y d) tardía. Pág. 1

ARTÍCULO 2

Se aprobó el orden del día. Pág. 2

ARTÍCULO 3

Asunto confidencial. Pág. 3

ARTÍCULO 4

Se encargó a la División Asesoría Jurídica que, elaborara un borrador de acuerdo en relación con el nombramiento del vicepresidente de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica. Pág. 3

ARTÍCULO 5

Se dio por recibido el documento correspondiente al Plan Estratégico propuesto para el período 2025-2029 del Banco Central de Costa Rica y se continuará analizando, en una próxima oportunidad. Pág.6

ARTÍCULO 6

Se nombró al señor Miguel Cantillo Simon en el cargo de vicepresidente de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica hasta el 8 de noviembre de 2024. Pág.29

ARTÍCULO 7

Se pospusieron los asuntos 4.1, 4.2 y 6.1. Pág. 32

ARTÍCULO 8

Se aprobó la propuesta de cambio organizacional - Reclasificación de una plaza PGB 2 en el Área Operación y Monitoreo del SINPE y se encomendó a la Administración que realice las gestiones administrativas y presupuestarias necesarias para implementar lo antes aprobado. Pág.33

ARTÍCULO 9

Se aprueba la propuesta de cambio organizacional para la creación de dos plazas regulares con la actividad ocupacional profesional en investigación en la División Económica. Pág. 38

ARTÍCULO 10

Se dieron por recibidos los documentos que no eran de carácter resolutivo. Pág. 46